

PLAN DIGITAL



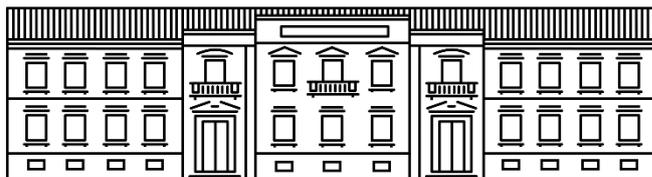
CÓDIGO DE CENTRO	24016791
DENOMINACIÓN	Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León
LOCALIDAD	León
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022 - 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

El presente documento se ha realizado conforme a las directrices establecidas en la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCeTIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

2



Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León

1. INTRODUCCIÓN	4
1.2. Contexto socioeducativo.	4
1.3. Justificación y propósitos del Plan.	9
2. MARCO CONTEXTUAL	10
2.1. Análisis de la situación del centro:	10
2.2. Objetivos del Plan de acción.	14
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	19
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	22
3. Líneas de actuación	23
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	23
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	30
3.3. Desarrollo profesional.	38
3.4. Procesos de evaluación.	43
3.5. Contenidos y currículos	53
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	57
3.7. Infraestructura	59
3.8. Seguridad y confianza digital	68
4. EVALUACIÓN	75
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	75
4.2. Evaluación del Plan.	81
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	81
ANEXO I	83
ANEXO II	85
ANEXO III	87
ANEXO IV	90
ANEXO V	91
ANEXO VI	93
ANEXO VII	94
ANEXO VIII	97
ANEXO IX	99
ANEXO X	100
ANEXO XI	102
ANEXO XII	104
ANEXO XIII	108
ANEXO XIV	110
ANEXO XV	112
ANEXO XVI	114

1. INTRODUCCIÓN

1.2. Contexto socioeducativo.

La Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León es un centro educativo de régimen especial, de titularidad pública, perteneciente a la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad de Castilla y León.

Es una de las nueve Escuelas de Arte de nuestra Comunidad, el único centro en nuestra provincia junto al IES Gil y Carrasco autorizado para la impartición de la modalidad de Bachillerato de Artes, y el único de la comunidad que imparte enseñanzas artísticas profesionales de las familias de Artes del Libro, Arte Textil y Vidrio Artístico, y Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la especialidad de Pintura.

Está ubicada en pleno casco histórico de la ciudad, cerca de la Catedral, de la Real Colegiata de San Isidoro, del Museo de León y de otras instituciones.

Rodeada de bienes culturales como archivos, fundaciones, etc., y localizada desde sus orígenes en pleno centro de León (Calle Pablo Flórez nº 4), y fue creada en el año 1982 bajo la denominación de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, al amparo de la legislación de 1963.

Desde entonces, no ha variado sustancialmente la oferta educativa en lo que se refiere a las áreas de conocimiento, cambiando su denominación y adecuándose a los diferentes planes de estudios.

En ninguno de estos procesos de cambio, se ha planteado variar su oferta educativa, aunque si se ha planteado la ampliación de estudios. Durante el presente curso 2022-2023 se ha solicitado a la implantación del Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía, el Ciclo Formativo de Gráfica Interactiva y el Bachillerato de la Modalidad de Artes en la vía de Música y Artes Escénicas.

Para saber más de la historia de nuestro centro: <https://www.escueladearteleon.com/nuestro-centro/nuestra-historia/>



Instalaciones del centro.

Nuestra escuela está ubicada en un edificio antiguo, construido en la década de los 50 del pasado siglo XX, no diseñado para tal fin, por lo que hemos tenido que adaptar la infraestructura del mismo a las necesidades de nuestras enseñanzas. Desde el año 1996, contamos con la ampliación de un último piso que ha mejorado sustancialmente los espacios. A partir del curso 2007-2008 incorporamos el edificio de la antigua Escuela Oficial de Idiomas, de la calle Cardenal Landázuri que ya venía utilizándose parcialmente para impartir materias de Bachillerato, y en el que se han habilitado diferentes talleres de los estudios de la familia profesional del Vidrio Artístico y las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, además de otras aulas teóricas.

En la actualidad entre los dos edificios se disponen aulas específicas de diferente índole: litografía, serigrafía, grabado calcográfico, reproducción e impresión, dibujo artístico, dibujo técnico, historia del arte, modelado, fotografía, informática, estampación textil, taller de alto lizo, bajo lizo, tintes, pintura al fuego sobre vidrio, vidriera artística, técnicas audiovisuales, etc. dotadas con medios, relativamente modernos, aunque mejorables, que permiten una enseñanza específica de las diferentes enseñanzas que se imparten.

Contamos también con una biblioteca que, a través de un plan de mejora, va a adaptarse a las necesidades de nuestro centro, convirtiéndose en un espacio de estudio e investigación, con varios puestos informáticos.

Existe una sala de profesores, sede de las reuniones de coordinación pedagógica y consejos escolares, con varios puestos informáticos para las gestiones académicas del profesorado.

Y una sala de exposiciones, que da cabida a exposiciones de dentro y fuera de nuestra escuela.

Todos estos espacios disponen de equipos informáticos y de proyectores y actualmente 20 de estos espacios están pendientes de la instalación de una *smartboard* de 60 pulgadas.

Además, contamos con dos aulas TIC con 15 equipos informáticos relativamente modernos; una de ellas con 10 puestos más disponibles para equipos portátiles, y dotadas ambas aulas con puertos de red y WiFi, y existe un armario de carga con ruedas, con 24 ordenadores, que permite convertir cualquier espacio en un aula tecnológica.

Estudios y matrícula

En el presente curso la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León consta de los siguientes estudios y alumnos:

	BACHILERATO Modalidad de Artes Vía Artes Plásticas y Diseño		CICLOS FORMATIVOS				
	Alumnos 1º	Alumnos 2º	Identificación	Grado	Alumnos 1º	Alumnos 2º	Obra/ Proyecto final
GRUPO A:	28	32	CF Grado Medio de Serigrafía Artística	Medio	15	-	8
GRUPO B:	27	33	CF Grado Medio de Pintura Sobre Vidrio	Medio	10	9	1
GRUPO C:	28	31	CF Grado Superior de Grabado y Técnicas de Estampación	Superior	8	9	6
			CF Grado Superior de Vidriera Artística	Superior	4	7	9
			CF Grado Superior de Arte Textil	Superior	8	2	4
TOTAL:	83	96			45	27	28

6

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. ESPECIALIDAD PINTURA					
	ALUMNOS 1º	ALUMNOS 2º	ALUMNOS 3º	ALUMNOS 4º	
Grupo único	14	9	7	12	TOTAL: 32

En total son 321 alumnos; 179 de bachillerato, 72 de los ciclos formativos y 32 de Conservación y Restauración, 19 alumnos de Proyecto Final, 9 alumnos de Obra Final y 10 de trabajo final de Grado.

Características de la comunidad educativa.

Alumnos.

Dada la especificidad de nuestro centro y de nuestras enseñanzas, tenemos alumnados provenientes tanto de León capital como de la provincia, siendo menor el número de fuera de la provincia, con unas características socioculturales muy heterogéneas. Es por ello que se tratará siempre de dar una respuesta personalizada a sus necesidades educativas, intereses personales y

expectativas profesionales y académicas, a través de recursos personales, materiales, profesionales y organizativos del centro.

Otra característica importante para señalar es la gran variedad de edades del alumnado, ya que el Bachillerato tiene una media de entre los dieciséis y los veintiún años, y en los ciclos de los dieciocho en adelante.

Contamos también, con alumnado de otros países (Colombia, Argentina, Grecia, etc.), que enriquecen el ambiente, compartiendo su cultura y sus ideas, y existiendo un ambiente altamente convivencial, fomentado por las dinámicas de trabajo grupales y de taller, y los actos de convivencia programados, lo que hace que casi todo el alumnado se conozca y compartan experiencias académicas.

El alumnado generalmente es vocacional; otro porcentaje sin embargo representa alumnos/as que, sin una vocación muy marcada, encuentran en nuestra escuela una posibilidad de desarrollo profesional y personal.

Como en cualquier otra enseñanza encontramos alumnos/as muy capacitados que destacan posteriormente en otras Enseñanzas Artísticas Superiores, algunos que terminan abandonando, orientándose a otros estudios o al sector servicios.

Prácticamente la totalidad de nuestros alumnos cuentan con uno o varios ordenadores personales en su domicilio.

La disposición de tecnologías de la información y la comunicación por parte del alumnado es media/alta; casi la totalidad del alumnado dispone de ordenador en su hogar y es usuario habitual de ticS, casi la totalidad dispone de teléfono móvil y de acceso personal a Internet. Todos ellos disponen de cuenta de correo electrónico de *Educacyl* y muchos de ellos se declaran usuarios de redes sociales.

Se ha realizado un sondeo para detectar posibles casos de desconexión digital por falta de recursos o infraestructuras y se han buscado soluciones como el préstamo de equipos.

Casi todos declaran haber recibido orientaciones sobre el uso de internet por parte de sus padres o en los centros escolares anteriores.

En relación con las redes sociales Facebook, Instagram y WhatsApp son las plataformas más utilizadas.

El alumnado también declara que disfruta habitualmente de videojuegos de diferente tipo.

Familias.

La mayoría de los padres y madres del alumnado disponen de Smartphone y hace uso de tecnologías de la información diariamente para gestiones de diferente índole teniendo una competencia digital heterogénea y algo menor que el de sus hijos.

Todos disponen de algún tipo de conexión a internet, la mayoría de los padres declaran un uso excesivo de la misma en redes sociales y poco uso como herramienta formativa o de comunicación con el centro.

En este sentido, es pertinente señalar que el medio de comunicación más utilizado es el teléfono, o la entrevista personal, aunque es habitual la existencia de padres que se comunican a través del correo electrónico con la dirección del centro o el tutor.

Profesorado.

El número de profesores/as suele variar de un año a otro, como media puede establecerse una plantilla entorno a los cuarenta y cinco profesionales.

Existen tres cuerpos docentes diferenciados, aunque en la práctica realicen tareas similares: Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Enseñanza Secundaria.

Muchos desarrollan alguna actividad relacionada con su especialidad, obra personal, trabajo profesional, de investigación u otros estudios. Su nivel de satisfacción con el centro es medio, valorando altamente su grado de implicación en las actividades docentes.

Tal y como indican los sondeos realizados, la competencia TIC del profesorado es media/alta.

La totalidad del profesorado es usuario habitual de tecnologías tic, correo electrónico, redes sociales, etc. Su disposición a la utilización de TIC en las dinámicas docentes es cada vez más habitual, y han integrado y especificado la utilización de las mismas en las programaciones de los diferentes módulos y materias.

8

Personal de Administración y Servicios.

La escuela cuenta en la Secretaría con un administrativo, en servicios con tres ordenanzas y un oficial de mantenimiento, así como con cinco personas de personal de limpieza.

Los miembros del personal no docente valoran sobre todo el respeto y la buena convivencia existente en el centro en su relación diaria con los demás colectivos.

Nos consta que su nivel de competencia TIC es medio y han mostrado siempre disposición por la utilización de estos medio y al aprendizaje de utilización de los mismos.

1.3. Justificación y propósitos del Plan.

El presente planes un documento que evidencia cómo hemos incorporado las TIC en nuestro centro y en los procesos de enseñanza aprendizaje.

También es un documento de planificación, asumido por toda la comunidad educativa, que recoge las estrategias que llevaremos a cabo para la mejora de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, fundamentadas todas ellas en un proceso previo de evaluación realizado a toda la comunidad educativa organizadas en tres ámbitos:

-Ámbito pedagógico: mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; enriquecimiento de los contenidos de las diferentes asignaturas y módulos; rediseño de los proyectos curriculares del centro y mejora de los procesos de evaluación.

-Ámbito organizativo: mejora de la gestión y organización del centro; mejora de la comunicación y la información y el fomento del trabajo colaborativo a través de aplicaciones y redes sociales.

-Ámbito tecnológico: mejora de las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros; sensibilización en el uso responsable de las TIC y la seguridad y confianza digital.

Aunque hemos obtenido el nivel Códice Tic 5: excelente, consideramos que existen aún muchos ámbitos de mejora para la implementación de las Tecnologías de la información y la comunicación en el centro.

Los propósitos que rigen nuestro plan de acción son los siguientes:

- a) La implantación de las TIC en el aula debe reforzar el cumplimiento de algunos de los objetivos del Proyecto Educativo de Centro.
- b) Debe ser un plan inclusivo porque participa toda la Comunidad Educativa, coordinado a través de la Comisión TIC del Centro y coherente con las necesidades educativas del Centro y del Profesorado.
- c) Debe planificar la inclusión de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula.
- d) Debe equilibrar la dotación de recursos e infraestructuras de las TIC con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TIC en el desarrollo del currículo.
- e) Deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento y reducción del coste de la educación a las familias.
- f) Debe regular las actuaciones de una comisión permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las tic.
- g) Debe comprometer al profesorado en una formación permanente y en la inclusión progresiva de herramientas TIC y en las estrategias de tratamiento de la información.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Trayectoria TIC del centro.

La implantación de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro ha sido progresiva y heterogénea, marcada por el gran condicionante económico.

Durante más de una década se han ido adquiriendo equipos adecuados a nuestra especificidad y paralelamente, los docentes han ido formándose en este campo, introduciendo paulatinamente la utilización de estos medios y metodologías en sus programaciones didácticas, fomentando cambios sustanciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hasta el 2015, cuando se decidió desde el equipo directivo concurrir a los procesos de acreditación y mejora de las competencias tic, estas medidas no estaban enmarcadas dentro de un plan de actuación de centro que articulase las acciones llevadas a término.

Entendiendo esta convocatoria como una oportunidad para la realización de una evaluación interna y externa inicial de este ámbito, nos propusimos una serie de medidas de sensibilización en la comunidad educativa, principalmente en el profesorado, acompañada de una serie de medidas de mejora de las infraestructuras y de los equipos.

La obtención del NIVEL 3 en septiembre de 2016, supuso un punto de partida, iniciándose así las actuaciones durante el curso 2016-2017.

En ese momento y tras realizar un amplio abanico de actuaciones creímos oportuno determinar qué escala de resultados habíamos obtenido y qué podíamos hacer en el futuro en este ámbito a través de una comisión permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las TIC y de diferentes métodos de sondeo y evaluación en la comunidad educativa.

Durante el curso 2017-2018 concurrimos de nuevo al procedimiento de mejora de la acreditación obtenida, diseñando nuevas actuaciones en este ámbito.

Se planteaba la continuación de medidas recogidas en el plan anterior implantando otras, como los tres itinerarios de formación de centro para el profesorado donde las TIC tenían un importante papel, el desarrollo de la página web del centro y el crecimiento de las redes sociales y de comunicación externa.

Las medidas llevadas a cabo proporcionaron la obtención del nivel TIC 4 al centro.

Durante el curso 2019-20 concurremos de nuevo al procedimiento, en este caso CODICetic, entendiendo que con el cambio en el tipo de acreditación convenía evaluar de nuevo este ámbito y diseñar nuevas acciones.

A pesar de la situación de la suspensión de la presencialidad en los centros educativos obtuvimos el nivel CODICetic 4 Avanzado.

Durante el curso 2020-2021 volvimos a concurrir en la modalidad de mejora de la acreditación animados por el compromiso que tuvo la gran mayoría de la comunidad educativa ante los

acontecimientos de la crisis COVID 19, y con la amplísima participación en el itinerario de formación TIC del centro. El resultado fue la obtención del nivel CODICETIC 5 Excelente.

Integración de tecnologías en los procesos de centro.

La gestión del centro se lleva de manera eficiente, y la comunicación e interacción entre los distintos miembros de la comunidad educativa resultan eficaces, tal como demuestran las valoraciones realizadas. Las comunicaciones a través del correo electrónico institucional, así como la utilización de discos duros virtuales, los formularios en red y la página web han fomentado un cambio sustancial en las dinámicas de funcionamiento internas. Señalamos que el claustro se ha mostrado receptivo a todos los cambios propuestos en este ámbito.

La participación de una sustancial parte del claustro durante estos años en los itinerarios de formación relacionados con las TIC ([véase anexo XII](#)) y el apoyo de la jefatura de estudios adjunta, el profesor de medios informáticos y el coordinador de medios informáticos del centro, apoyando y resolviendo las posibles necesidades e incidencias en este ámbito, han representado una sustancial mejora de la competencia digital del profesorado.

También cabe destacar la receptividad de alumnos y familias, siempre dispuestos a colaborar activamente en las nuevas iniciativas que se organizan desde el centro en el ámbito de las tic.

Respecto a la dotación de medios y recursos tecnológicos del centro cabe señalar que durante estos ocho años se ha actuado realizando una adquisición de medios y de mejoras de las infraestructuras ajustadas a las necesidades del centro que, junto a la dotación proporcionada por la Dirección Provincial de Educación de León, ha garantizado el cumplimiento de los objetivos propuestos en los anteriores planes tic.

Actualmente todas las aulas tienen una dotación de ordenadores y cañones de proyección, así como la totalidad de talleres, siendo muy importante la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa en este proceso de adecuación de espacios.

Esto está produciendo un cambio en la manera de impartir clase, replanteando a su vez las programaciones didácticas de las diferentes materias.

El centro dispone de una web con dominio propio valorada muy positivamente como herramienta de comunicación y de consulta. Construida a partir del 2014 sirve de referencia tanto para la comunidad educativa del centro como para personas externas que quieren informarse de nuestra oferta educativa, con documentos e informaciones útiles y claras.

El blog del centro y las redes sociales (Instagram y Facebook) siguen creciendo año a año, con 1248 y 1525 seguidores respectivamente.

Se ha realizado un plan de acogida en el que, además de enseñar el centro al profesorado de nueva incorporación al centro, y de darles a conocer sus valores y su proyecto educativo, analiza su formación previa en materia TIC y proporciona apoyo y colaboración en el uso y mejora de los medios del centro.

El programa de Gestión Integrada de Centros, así como la plataforma STILUS son utilizadas habitualmente por el secretario y por el equipo directivo siendo estas, a pesar de los problemas que en ocasiones genera, una buena herramienta de gestión.

Además del IES FÁCIL, hace dos años se puso en funcionamiento el IES Move en el centro habiendo un gran aprovechamiento del mismo para el control de ausencias del alumnado.

Capacidad digital docente.

Como ya hemos señalado, la competencia TIC del profesorado es media/alta, con una formación suficiente para hacer frente a las exigencias propias de la función docente, y con un alto interés en la participación en cursos e itinerarios de formación propuestos por el centro o por otras instituciones.

Todos ellos son usuarios habituales de tecnologías de la información y la comunicación y su disposición a la utilización en las dinámicas docentes es cada vez más habitual, habiendo integrado y especificado la utilización de estas en las programaciones didácticas de los diferentes módulos y materias.

Se evalúa periódicamente su competencia TIC a través de un [Cuestionario TIC profesorado](#).

Los ámbitos de evaluación de las competencias TIC del Profesorado del citado cuestionario se dividen en las capacidades técnicas, didácticas y metodológicas, capacidades de gestión y actitudinales hacia el uso de las TIC, así como la capacidad de fomentar las TIC entre el alumnado **(véase anexo IX y X)**.

Hay que destacar la favorable aceptación del profesorado de dos cuestiones organizativas de centro:

La comunicación por correo electrónico de documentación, formularios y avisos diversos entre toda la comunidad educativa (equipo directivo-profesorado, profesorado-alumnado, profesorado-familias).

El calendario de actividades del centro con el profesorado, como vía de organización y coordinación del centro.

Cabe señalar que durante el presente curso se procederá a realizar el proceso de evaluación SELFIE.

Debilidades y fortalezas.

Para conocer cuál es la situación del centro tras ocho años de trabajo en el ámbito de las tic, comprobamos de nuevo nuestras debilidades y fortalezas señalando las siguientes:

ÁMBITO	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Centro	<p>Algunas disfunciones en la dotación de medios o en las redes WiFi del centro.</p> <p>Limitaciones técnicas debidas a las características de los edificios del centro.</p>	<p>Desarrollo de estrategias de gestión, comunicación y promoción de centro a través de las tic.</p> <p>Buena imagen del centro para la administración. Generación de identidad y espíritu de centro en la comunidad educativa.</p>
Docentes	<p>Cansancio y falta de tiempo del profesorado para la formación</p> <p>Complejidad de los niveles educativos para incorporar las TIC en los programas educativos.</p> <p>Número de profesores interinos o sin continuidad en el centro.</p>	<p>Sensibilidad del profesorado por las nuevas tecnologías.</p> <p>Iniciativa por incorporar las TIC en sus metodologías docentes</p>
Alumnado	<p>Falsa sensación de tener un nivel avanzado en el uso de las tic.</p>	<p>Las TIC promueven las expectativas del alumnado y promueven la formación del alumnado.</p>
Familias	<p>Falta de colaboración con el centro.</p>	<p>Confianza en el centro y en la formación proporcionada en el mismo.</p>

2.2. Objetivos del Plan de acción.

– Dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

LOGROS	METAS	RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS
Utilización de metodologías activas y motivadoras a través de las TIC para facilitar los procedimientos de enseñanza aprendizaje de forma generalizada.	<p>Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo, ...</p> <p>Elaborar materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.</p>	<p>Proporcionar una educación de calidad, continua e interdisciplinar, adaptada a las necesidades de cada individuo, tratando de alcanzar el máximo desarrollo posible de todas las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales.</p> <p>Fomentar el esfuerzo individual, la constancia, la disciplina y la motivación del alumno/a, así como el esfuerzo compartido entre todos los miembros de la comunidad educativa, como única herramienta para alcanzar objetivos comunes.</p>
Adaptación de los proyectos curriculares y las programaciones didácticas al nuevo marco legislativo LOMLOE teniendo en cuenta las directrices y los contenidos tic.	Evaluar los proyectos curriculares y las programaciones didácticas adaptadas al nuevo marco legislativo LOMLOE.	Proporcionar una educación de calidad en cumplimiento de la normativa vigente.
Diseño de unas enseñanzas basadas en las metodologías PBL integrantes de todas las materias o módulos proporcionando solidez a los proyectos curriculares y facilitando el aprendizaje.	Mejorar la coordinación interdepartamental y fomentar la metodología de trabajo intermodular y de coordinación entre varios módulos o materias de un mismo estudio.	<p>Fomentar la convivencia y el trabajo en equipo, como herramientas para enriquecernos todos.</p> <p>Adaptación del nivel de las programaciones de las diferentes enseñanzas de la Escuela al nivel real de los alumnos, tratando siempre de que se mantenga la calidad de la enseñanza y los niveles mínimos del currículo.</p> <p>La interrelación de los conocimientos específicos de cada enseñanza con otros del entorno de los alumnos, de tipo social, cultural, etc.</p>
Tener una comunicación fluida e inmediata con el alumnado y sus familias sobre el rendimiento académico.	<p>Usar plataformas educativas digitales para el proceso educativo y de comunicación con los alumnos y sus familias.</p> <p>Involucrar a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje y del uso responsable de las tecnologías.</p>	Concebir la educación como un proceso compartido con las familias donde el alumno debe responsabilizarse de sí mismo y de su rendimiento académico.

<p>Adaptar la respuesta educativa del centro a las necesidades del alumnado.</p>	<p>Generar dinámicas de detección temprana de necesidades educativas específicas y de respuesta a las mismas.</p> <p>Utilizar las TIC como herramienta de adaptación de los contenidos de las materias a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado y para la atención de las posibles dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Proporcionar una educación de calidad, continua e interdisciplinar, adaptada a las necesidades de cada individuo, tratando de alcanzar el máximo desarrollo posible de todas las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales.</p> <p>Adaptar el nivel de las programaciones de las diferentes enseñanzas de la Escuela al nivel real de los alumnos, tratando siempre de que se mantenga la calidad de la enseñanza y los niveles mínimos del currículo.</p>
<p>Generar un clima convivencial basado en el respeto, la crítica constructiva y el debate, libre de situaciones de acoso o de violencia física o verbal.</p>	<p>Vigilancia y prevención del acoso escolar a través de un correo electrónico accesible desde la página web del centro.</p> <p>Participar en programas de sensibilización y formación en el ámbito de la prevención del acoso escolar, el ciberacoso, y la seguridad digital.</p>	<p>Transmitir y poner en práctica los valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, el respeto al medio ambiente, la igualdad entre sexos y la justicia, así como que ayude a superar cualquier tipo de discriminación.</p>
<p>Adaptar la respuesta educativa del centro a las necesidades del alumnado y asegurar que las desigualdades sociales o económicas no sean un impedimento para el total desarrollo de del alumnado</p>	<p>Fomentar el préstamo de medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, y como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.</p>	<p>Proporcionar una educación de calidad, continua e interdisciplinar, adaptada a las necesidades de cada individuo, tratando de alcanzar el máximo desarrollo posible de todas las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales. Tener un trato personalizado con los alumnos que facilite el conocimiento del potencial de cada uno de ellos y la orientación que el profesor debe otorgarles para potenciar la construcción de su propio aprendizaje (el de cada alumno).</p> <p>Mejorar la capacitación docente y garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Evaluar interna y externamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, del centro y de los diversos elementos del sistema educativo.</p>

– Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

LOGROS	METAS	RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS
Gestionar de forma óptima el centro, entendiendo este como una institución única, especializada en las enseñanzas Artísticas.	Mejorar la forma de relacionar el centro con otras instituciones a través de nuestra identidad corporativa, y con la participación en actividades, cursos, conferencias, etc. presencialmente y online. Aumentar los convenios de colaboración con instituciones de nuestra comunidad.	Fomentar la convivencia y el trabajo en equipo, como herramientas para enriquecernos todos. Adaptación del nivel de las programaciones de las diferentes enseñanzas de la Escuela al nivel real de los alumnos, tratando siempre de que se mantenga la calidad de la enseñanza y los niveles mínimos del currículo. La interrelación de los conocimientos específicos de cada enseñanza con otros del entorno de los alumnos, de tipo social, cultural, etc.
Agilizar las labores burocráticas y documentales del centro proporcionando un entorno virtual colectivo y participativo.	Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.	Gestionar de forma óptima el centro, entendiendo este como una institución única, especializada en las enseñanzas Artísticas. Interrelacionar conocimientos específicos de cada enseñanza con otros del entorno de los alumnos, de tipo social, cultural, etc.
Tener una identidad de centro bien definida, acorde con nuestra especificidad y que muestre la calidad del trabajo educativo realizado.	Elaborar materiales de promoción: materiales impresos, digitales, videos y presentaciones, etc. como recurso promocional y de difusión del centro.	Conectar la sociedad, el mundo profesional y empresarial con el centro a fin de conocer de forma cercana sus necesidades, fomentando las prácticas de empresa, convenios y colaboraciones diversas.
Tener una presencia digital en la web y redes sociales con unos recursos que favorezcan el acercamiento de la sociedad y las instituciones al centro.	Fomentar el uso de la web para labores informativas, formativas y documentales del centro, así como de las redes sociales del centro para difundir y dinamizar las acciones educativas del centro.	Gestionar de forma óptima el centro, entendiendo este como una institución única, especializada en las enseñanzas Artísticas abierto a la sociedad. Fomentar la convivencia y el trabajo en equipo, como herramientas para enriquecernos todos.
Proporcionar al alumnado una plataforma educativa confeccionada por el profesorado del centro con proyección y difusión hacia el exterior.	Mejorar y desarrollar los contenidos del blog de profesores y otros materiales elaborados en pos de la mejora de la calidad de la enseñanza.	Impulsar la investigación y la formación del profesorado promocionando el trabajo realizado por el alumnado y el profesorado en el campo de la Vidriera Artística, las Artes Gráficas, el Arte Textil, la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, así como en todas artes plásticas y campos de conocimiento afines.
Implementar el Programa Erasmus en el centro y crear plataformas y metodologías de trabajo que faciliten la participación en el mismo.	Mantener la participación en el programa Erasmus difundiendo las convocatorias y promoviendo una relación fluida con las instituciones y con el alumnado y/o profesorado en el extranjero.	Conectar el centro con el mundo exterior, reforzando lazos con la sociedad en general, desarrollando un espíritu emprendedor y mejorando la enseñanza de idiomas extranjeros, fomentar la movilidad y los intercambios europeos.

<p>Fomentar metodologías de trabajo y comunicación entre toda la comunidad educativa.</p>	<p>Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.</p>	<p>Gestionar de forma óptima el centro, entendiendo este como una institución única, especializada en las enseñanzas Artísticas, agilizar las labores burocráticas, comunicativas o documentales del centro proporcionando un entorno virtual colectivo y participativo.</p> <p>Concebir la educación como un proceso compartido con las familias donde el alumno debe responsabilizarse de sí mismo y de su rendimiento académico.</p>
<p>Fomentar la cultura evaluativa del centro en pos de la mejora de los diferentes ámbitos del centro.</p>	<p>Emplear las TIC como herramienta habitual de evaluación interna y externa de los diferentes ámbitos del centro.</p>	<p>Gestionar de forma óptima el centro, entendiendo este como una institución única, especializada en las enseñanzas Artísticas, agilizar las labores burocráticas, comunicativas o documentales del centro proporcionando un entorno virtual colectivo y participativo.</p>

– Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

LOGROS	METAS	RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS
Tener espacios de trabajo adecuados a para la docencia con unos recursos TIC que faciliten la práctica docente y el aprendizaje.	Mejorar y modernizar las aulas específicas tic, dotar todas las aulas del centro de cañón y ordenador y mejorar la gestión de los recursos TIC disponibles. Instalación y ubicación de nuevos materiales tecnológicos proporcionados por la Dirección Provincial de Educación de León, en función de las necesidades de los diferentes estudios.	Disponer de espacios educativos idóneos para la docencia, resultando estos acogedores y motivadores.
Disponer de un nivel de conectividad idóneo y diferenciado para el acceso a internet.	Mejora de las conexiones de red y de WiFi del centro, proporcionando accesos diferenciados y puntos de conectividad a toda la comunidad educativa.	Disponer de un nivel de conectividad idóneo para la práctica docente y que permita que el alumnado pueda acceder a recursos on-line.
Convertir la biblioteca del centro en un lugar de trabajo y de formación con unos recursos educativos adecuados a las necesidades del alumnado.	Dotar a la biblioteca del centro con equipos informáticos para la consulta de enciclopedias digitales, de webs educativas, software educativo y consultar el catálogo bibliográfico de la biblioteca del centro, así como del préstamo de libros una vez que finalice el tejeado de los fondos de la misma.	Disponer de espacios educativos destacados para el autoaprendizaje, la profundización de conocimientos y la convivencia (Plan de Mejora de la Lectura y Proyecto de Mejora de la Biblioteca)
Convertir a la biblioteca en un espacio de referencia y de confluencia para actividades culturales y extraescolares valiosas para la comunidad educativa.	Dotar a la biblioteca del centro con cañón y ordenador y equipo de audio, convirtiendo dicho espacio en sala de conferencias y de proyección. Generar una programación de actividades de formación en la biblioteca del centro.	Disponer de espacios educativos destacados para el autoaprendizaje, la profundización de conocimientos y la convivencia (Plan de Mejora de la Lectura y Proyecto de Mejora de la Biblioteca)
Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.	Establecer protocolos de uso de equipos y de detección de incidencias en las equipaciones TIC	Disponer de espacios educativos idóneos para la docencia, resultando estos acogedores y motivadores.
Conseguir un entorno educativo y digital seguro fundamentado en el conocimiento de los derechos y obligaciones del individuo.	Sensibilizar y conocer la importancia de la seguridad digital, garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa y conocer la normativa básica sobre la propiedad intelectual.	Disponer de espacios educativos específicos idóneos para la impartición de las TIC.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC articula las acciones de mejora en este ámbito durante el mandato del presente equipo directivo (2019-2023), estableciendo cada una de ellas a corto, medio y largo plazo.

Durante el curso 2019-2020 se estableció un nuevo proceso de evaluación y recapitulación de las acciones llevadas a cabo durante el primer mandato del presente equipo directivo en el ámbito tic. Tras la extracción de una serie de conclusiones se diseñó una nueva serie de acciones para tres cursos:

Durante el curso 2020-2021 se continuó implementando con las acciones llevadas a cabo en cursos anteriores, prestando especial atención al desarrollo de metodologías de trabajo telemático derivadas de la pandemia.

Durante el curso 2021-2022 y 2022-2023 se pretende consolidar las metodologías en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información como una cultura de centro para finalizar con un nuevo proceso evaluativo en este ámbito, así como la ubicación de los medios tecnológicos que nos ha proporcionado la Dirección Provincial de Educación de León.

La comisión tic, así como al responsable de Medios Informáticos del Centro y al Equipo Directivo, en sus reuniones trimestrales, realizará el oportuno seguimiento y valoración de las acciones llevadas a cabo, y establecerá las pautas para evaluar cada una de las áreas que definen los ámbitos de actuación sobre los que se centra el plan tic.

A final de curso, se presentará un informe final, basado en los seguimientos realizados durante todo el curso, así como a través de una evaluación inicial durante el mes de septiembre, realizada a través de la Comisión de coordinación pedagógica y el correo electrónico y la evaluación final realizadas en junio. Dicho informe se presentará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar, a modo de debatir, contrastar y aunar la mayor cantidad posible de propuestas y conclusiones.

De este modo se evaluará el nivel de éxito de las acciones emprendidas y se establecerá el punto de partida de las nuevas acciones.

	COMISIÓN tic	COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR	JUNTA DE DELEGADOS Y ALUMNOS	FAMILIAS	PAS
SEPTIEMBRE	<p>Primera reunión organizativa.</p> <p>En función al inventario realizado desde los diferentes departamentos y el estado de los medios informáticos del centro se establecen las primeras directrices.</p> <p>Gestión de las licencias ADOBE de la comunidad educativa.</p> <p>Promoción y difusión del Plan Digital y el Plan TIC del centro.</p>	<p>Detección de necesidades de los diferentes departamentos.</p> <p>Programaciones didácticas: Directrices para inclusión de la utilización TIC en las mismas.</p> <p>Promoción y difusión del Plan Digital y el Plan TIC del centro.</p>	<p>Información sobre medidas que se van a llevar a cabo durante el presente curso y propuestas de mejora.</p> <p>Desarrollo del plan de acogida con las directrices y protocolos de funcionamiento tic.</p>	<p>Información sobre medidas que se van a llevar a cabo durante el presente curso y propuestas de mejora.</p> <p>Promoción y difusión del Plan Digital y el Plan TIC del centro.</p>	<p>Procedimientos de comunicación, web, redes sociales, mecanismos de protección ante el acoso escolar y normativa de centro.</p> <p>Promoción y difusión del Plan Digital y el Plan TIC del centro.</p>		<p>Información sobre medidas que se van a llevar a cabo durante el presente curso y propuestas de mejora.</p> <p>Promoción y difusión del Plan Digital y el Plan TIC del centro.</p>
OCTUBRE			<p>Desarrollo de itinerarios de formación del centro.</p>			<p>Reunión de padres:</p> <p>Procedimientos de comunicación, web, redes sociales, mecanismos de protección ante el acoso escolar y normativa de centro.</p> <p>Promoción y difusión del Plan Digital y el Plan TIC del centro.</p> <p>Recomendaciones TIC a las Familias</p>	
NOVIEMBRE	<p>Primer proceso de evaluación de las acciones llevadas a cabo y de las incidencias surgidas.</p>	<p>Nueva detección de necesidades de los diferentes departamentos en función de necesidades educativas.</p>	<p>Desarrollo de itinerarios de formación del centro.</p> <p>Información sobre nuevas medidas que se van a llevar a cabo durante el presente curso y nuevas propuestas de mejora.</p>	<p>Información sobre nuevas medidas que se van a llevar a cabo durante el presente curso y nuevas propuestas de mejora.</p>			

DICIEMBRE	Detección de nuevos equipos y necesidades tecnológicas para aulas y departamentos.		Desarrollo de itinerarios de formación del centro.				
ENERO	Instalación de la dotación de equipos y necesidades tecnológicas para aulas y departamentos.	Dotación de equipos y necesidades tecnológicas para aulas y departamentos	Desarrollo de itinerarios de formación del centro.	Cierre del Ejercicio Económico. Información sobre la partida presupuestaria relacionada con las TIC e inventarios.			
FEBRERO	Segundo proceso de evaluación de las acciones llevadas a cabo y de las incidencias surgidas.	Asignación económica a los departamentos.	Desarrollo de itinerarios de formación del centro.	Apertura del Ejercicio Económico.			
MARZO			Desarrollo de itinerarios de formación del centro.				
ABRIL			Desarrollo de itinerarios de formación del centro.				
MAYO	Diseño de sondeos y Evaluación tic	Evaluación tic	Evaluación tic	Evaluación tic	Evaluación tic	Evaluación tic	Evaluación tic
JUNIO	Elaboración del Informe final tic	Presentación de Informe tic	Presentación de Informe tic	Presentación de Informe tic	Presentación de Informe tic	Presentación de Informe tic	Presentación de Informe tic

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

El plan TIC es sometido a aprobación por el Claustro y el Consejo Escolar y periódicamente se informa y consensuan todas las acciones llevadas a cabo en relación a las TIC por los diferentes órganos competentes pudiéndose producir modificaciones al mismo.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC es un documento construido a partir de las pulsiones e iniciativas de toda la comunidad educativa, por tanto, toda ella es partícipe del mismo. Es accesible desde la Página web del centro para que toda la comunidad educativa lo conozca.

Así mismo durante el curso escolar se informa en diversas ocasiones a la Comisión de Coordinación Pedagógica, al Claustro y al Consejo Escolar de las medidas que se están llevando a cabo, así como a través de puntuales comunicaciones masivas vía correo electrónico.

La dinamización del Plan se plantea desde la activa participación y colaboración de la comunidad educativa en la consecución de los objetivos pretendidos en este Plan, a través de la realización de proyectos de centro, mejoras en la práctica educativa y en itinerarios de formación donde las TIC tengan una fuerte presencia, incentivados a través de la adquisición de medios, equipos e infraestructuras.

3. Líneas de actuación

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

– **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión tic, Responsable de medios informáticos...**

Comisión TIC del centro. (Véase anexo XI)

Miembros integrantes.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos
Director	Miguel Mielgo Torices
Secretaria	María Gallego Reguera
Jefe de Estudios	Jorge Martínez Montero
Jefa de Estudios Adjunta	Olga Pérez Sánchez
Responsable de Medios Informáticos del Centro	Miguel Fuertes Fernández
Profesor de Medios Informáticos.	César Huerga Hidalgo

23

La comisión TIC del centro está formada por el coordinador TIC del centro y por el equipo directivo; debido a la complejidad organizativa del centro se consulta periódicamente a la comisión de coordinación pedagógica del centro los temas a tratar en la comisión tic, teniendo en cuenta que lo recomendable sería que en la comisión estuvieran representados todos los estudios del centro.

Las funciones de dicha comisión son los de promover las actuaciones para la consecución de los objetivos planteados en el plan tic, revisar y evaluar el plan TIC trimestralmente.

Dentro del seno de la misma, es muy importante el reparto de tareas que habitualmente recaen de manera exclusiva en la figura del coordinador TIC y que pueden provocar situaciones en las que éste se vea desbordado de trabajo.

Funciones y tareas.

Técnicas:

- Gestión de incidencias. IES fácil, Software, infraestructuras.
- Mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios.
- Instalación y control de los programas requeridos para el proceso de enseñanza

Organizativas:

- Control de las notificaciones de avería.
- Distribución y organización anual de los recursos disponibles, singularmente de las aulas de informática.
- Notificación de las incidencias a las empresas de mantenimiento, cuando no es posible una reparación desde el propio centro.
- Coordinar el uso de las aulas de informática y de otros recursos tic, con criterios pedagógicos.
- Coordinar con la comisión TIC del centro la organización de la zona compartida del servidor e informar sobre la misma al profesorado para su uso.
- Control y registro del software.

Dinamizadoras:

- Promover y dinamizar el uso de las tics en el centro.
- Recoger las necesidades de formación en TIC de los docentes del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Información sobre acciones tic.
- Apoyo a compañeros/as en el uso de las tic.
- Coordinar el desarrollo de las actuaciones del plan TIC del centro.

La evaluación de todo el proceso será llevado a cabo, anualmente, por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), que elevará sus conclusiones al equipo directivo con el fin de que estas sean recogidas en la Memoria final del curso y en la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente.

24

Por otro lado, para la organización y gestión de todos los medios e infraestructuras se han establecido una serie de **responsabilidades compartidas**:

- Los usuarios de cada espacio son los responsables del buen uso del mismo, siendo el profesor en cuestión gestor y máximo responsable de velar por los mismos.
- El profesorado informa al equipo directivo o al responsable de medios informáticos de las incidencias que puedan haberse producido con cualquiera de los medios TIC disponibles en las aulas o la WiFi.
- El responsable de medios informáticos y audiovisuales, soluciona el problema o informa al servicio técnico de la incidencia y concerta la reparación.
- Las aulas informáticas específicas, así como la biblioteca y la sala de exposiciones tienen horario y unas específicas de uso a disposición de los usuarios que quieran disponer de las mismas.

Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La comisión TIC informa progresivamente de sus actuaciones al Consejo Escolar del Centro.

Así mismo, propone actuaciones para que sean valoradas por el resto de órganos de participación y control del centro.

Equipo Directivo.

El equipo directivo es uno de los agentes más implicados en el diseño y desarrollo del Plan tic.

Responsables de la dinamización y difusión del plan, también se encarga de canalizar las propuestas de mejora y la respuesta a las posibles incidencias, poniéndose en contacto con la empresa que gestiona los medios informáticos del centro, los técnicos del CAUD o del Programa de Escuelas Conectadas, según sea el caso.

Responsable de medios informáticos.

De la misma manera, el responsable de medios informáticos, así como el profesor de medios informáticos, por su formación, es un agente indispensable en la adquisición de nuevos medios informáticos, así como en la respuesta a posibles incidencias.

– El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Plan TIC está estrechamente relacionada con el resto de documentación del centro, puesto que, tan y como queda reseñado en las tablas anteriores, recoge los principios educativos y organizativos de la Programación General Anual.

En el [Anexo I](#) del presente Plan se relacionan los documentos institucionales del centro, para su consulta. Entre ellos cabe destacar:

25

El **Proyecto Educativo de Centro** comprende un conjunto de acciones formativas donde las TIC juegan un papel fundamental, debido a las características de las enseñanzas artísticas impartidas, y teniendo como finalidad última preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y/o para acceder al siguiente nivel de enseñanzas.

El Reglamento de Régimen Interior recoge las regulaciones de las TIC en el centro.

El Plan de formación del centro consta de tres itinerarios de formación con un itinerario específico de las TIC y otros dos con gran presencia de estas. ([véase anexo XI](#))

En el [anexo VI](#) del presente documento, se recoge el **Decálogo tic**, incluido en los proyectos curriculares de los diferentes estudios. Elaborado durante el curso pasado, constituye una declaración de principios del uso de las TIC con fines educativos en el centro.

Todas las **programaciones didácticas** tienen un apartado donde se hace especial referencia al uso de las TIC como recurso didáctico, y que ha sido reelaborado en función del nuevo marco legislativo LOMLOE.

La obligatoriedad de actualizar el **Plan de Digitalización** del centro durante el presente curso, estableció algunas pautas de funcionamiento interno a través de las tic.

El Plan de Convivencia tiene instauradas una serie de mecanismos de protección del alumnado ante posibles casos de acoso o bullying a través de las tecnologías de la información y la comunicación a través de la web del centro.

El Plan de acción tutorial y de orientación académico profesional articula una serie de medidas de comunicación con las familias basadas en las tic.

El Plan de acogida tiene contempladas acciones de formación básica en las TIC para toda la comunidad educativa, para asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos TIC del centro y de comunicación.

– Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

El [anexo XIV](#) del presente documento se recoge una serie de **Compromisos organizativos del Centro** que integra las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

Estos compromisos han producido las siguientes cuestiones:

Que todas las comunicaciones de la comunidad educativa se realicen vía correo electrónico, evitando casi por completo las comunicaciones impresas, las actas y documentaciones impresas, etc. han generado un gran ahorro económico y que la gestión del centro tenga un menor impacto ecológico.

Que se haya reducido sustancialmente la realización de fotocopias o de material impreso para el alumnado, y haber fomentado el uso de recursos y medios digitales ha generado cambios positivos en los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado y en las metodologías pedagógicas del profesorado, generado también un menor impacto ecológico.

Las comunicaciones con instituciones, o con la Dirección Provincial de Educación de León que han pasado a ser mayoritariamente por registro electrónico (HERMES), y los nuevos procesos de matriculación del alumnado han eliminado el volumen de papel y de cartas que debían ser enviados anteriormente, reduciendo a su vez sustancialmente el volumen archivístico del centro.

– Propuestas de innovación y mejora:

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Definir en los documentos de centro de la dimensión educativa de las tic.	<p>Inclusión en las programaciones didácticas de un apartado referido a la utilización de las TIC como recurso metodológico adaptado a la nueva normativa vigente.</p> <p>Inclusión de las referencias a la utilización de las TIC en los proyectos curriculares de cada uno de los estudios del centro y en el Proyecto Educativo de centro.</p> <p>Desarrollo de un Plan Digital del centro.</p>	<p>-Confeción de un guion de programación por parte del equipo directivo integrando las recomendaciones en relación al redactado del apartado tic.</p> <p>-Sensibilización y compromiso por el cumplimiento del mismo.</p> <p>-Seguimiento de las mismas desde los diferentes departamentos y en Comisión de Coordinación Pedagógica.</p> <p>-Dinamización de los diferentes departamentos desde la Comisión de Coordinación Pedagógica para la revisión de los Proyectos Curriculares en relación a las tic.</p> <p>-Sensibilización y compromiso por el cumplimiento del mismo.</p> <p>-Seguimiento de las mismas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica y en la Memoria Final de Centro.</p> <p>-Grupo de trabajo de la Comisión TIC y del Equipo Directivo para el desarrollo del citado Plan</p> <p>-Sensibilización y compromiso por el cumplimiento del mismo en la sesión de claustro inicial de curso.</p> <p>-Seguimiento y optimización de las medidas adoptadas con las aportaciones de todos los responsables del citado Plan.</p>	<p>Realizado al inicio del presente curso 2020 - 2021.</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2020 - 2021.</p> <p>A evaluar durante el mes de junio del presente curso 2020 – 2021.</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2020 - 2021.</p> <p>A evaluar durante el mes de junio del presente curso 2020 – 2021.</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2020 - 2021.</p> <p>A evaluar durante el mes de junio del presente curso 2020 – 2021.</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2020 - 2021.</p> <p>A evaluar durante el mes de junio del presente curso 2020 – 2021.</p>	Equipo directivo con las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar del Centro.

	Incluir en el plan de acción tutorial y de orientación académico profesional referencias en relación con la utilización de las TIC para el desarrollo del mismo.	-Grupo de trabajo de la Comisión TIC y del Equipo Directivo para el desarrollo del citado Plan. -Sensibilización y compromiso por el cumplimiento del mismo. -Seguimiento y optimización de las medidas adoptadas con las aportaciones de todos los responsables del citado Plan.	A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023. A evaluar durante el mes de junio del presente curso 2022 - 2023.	
Definir en los documentos de centro la utilización de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación.	Desarrollo de medidas dentro del Plan Digital de centro.	-A través de la Comisión TIC y el Equipo Directivo diseñar y establecer medidas en relación a los protocolos de comunicación entre la comunidad educativa, tanto presenciales como telemáticas. -Sensibilización y compromiso por el cumplimiento de las mismas.	Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023. A evaluar durante el mes de junio del presente curso 2022 - 2023.	Equipo Directivo / Jefes de Departamento / Comisión TIC / Profesorado / tutores /...
Definir en los documentos de centro la dimensión tecnológica del centro y de la comunidad educativa.	Inclusión de la dimensión tecnológica del centro en el Proyecto Educativo de Centro. Inclusión de las TIC en el inventario de centro e inventarios de aula. Inclusión en los presupuestos del centro las necesidades de adquisición, reposición y mantenimiento de equipos.	-Dinamización de los diferentes departamentos desde la Comisión de Coordinación Pedagógica para la revisión de los Proyectos Educativos en relación a las tic. -Sensibilización y compromiso por el cumplimiento del mismo. -Seguimiento de las mismas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica y en la Memoria Final de Centro. -Realización de actualización y mantenimiento de los inventarios TIC del centro a través de la APP central de comunicaciones y de otros sistemas adecuados al centro. A través de la Comisión TIC y el Equipo Directivo diseñar y establecerlas actuaciones económicas pertinentes para la renovación y mantenimiento de los recursos TIC de centro.	Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023. A evaluar durante el mes de junio del presente curso 2022 - 2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023.	Equipo directivo con las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar del Centro. Secretaria del Centro con la colaboración de los Jefes de Departamento y los Docentes.

Definir una estructura organizada para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto TIC del centro.	<p>Desarrollo de las labores propias de la comisión TIC y de los diferentes miembros del centro.</p> <p>Desarrollo del Protocolo TIC del centro.</p>	<p>Desarrollo de las funciones de la Comisión TIC del centro.</p> <p>Acciones de difusión, desarrollo, seguimiento y evaluación del protocolo TIC del centro.</p>	<p>A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023.</p> <p>Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023.</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023.</p>	Comisión tic
Definir líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las tic.	Implantación desde la dirección del centro las directrices en relación al Plan TIC del centro.	Establecimiento de programas de desarrollo de las TIC en el centro, con objetivos y temporalización.	Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023.	Equipo Directivo
Definir estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de los procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración de las tic.	Desarrollo de las metodologías de evaluación adecuadas al contexto del centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar una cultura evaluativa en el centro en relación a las tic. -Establecer metodologías de evaluación diferenciadas para los distintos miembros de la comunidad educativa recabando información en diferentes ámbitos. -Planificación de actuaciones fundamentadas en las conclusiones extraídas. 	<p>A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023.</p> <p>A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022 - 2023.</p> <p>A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022 - 2023.</p>	Equipo directivo / Comisión tic

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

– Proceso de integración didáctica de las tic.

Con respecto a **la formación de alumnado** todo el profesorado está comprometido en el fomento y desarrollo desde las distintas áreas de las siguientes competencias digitales.

Como ya hemos señalado en las programaciones didácticas de cada módulo o materia están establecidas una serie de metodologías de trabajo que integran las TIC (véase [Anexo IV](#)).

Así mismo se han generalizado otras dinámicas de trabajo tales como las entregas telemáticas de tareas, la construcción de aulas virtuales en Microsoft Teams, y la realización de actividades en entornos virtuales más allá del aula: visitas a museos virtuales, repositorios de recursos, bibliotecas, etc.

Además, en el [Anexo V](#) se reseñan las **competencias digitales a desarrollar desde todas las materias o módulos**, y en el [Anexo VIII](#) se determinan los **criterios de centro para la adquisición de la competencia digital**; criterios reseñados en el Proyecto educativo de centro.

Con respecto al **profesorado** se han establecido desde hace ya uno cuantos cursos un itinerario de formación de centro donde participa un número reseñable de docentes. Este itinerario de formación (véase [Anexo XII](#)) pretende desarrollar las **cinco áreas en que se divide la competencia digital docente**:

1. Información y alfabetización informacional: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

2. Comunicación y colaboración: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

3. Creación de contenido digital: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

4. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

5. Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros

Asimismo, en el [Anexo IX](#) se puede observar los **Ámbitos de evaluación de las competencias TIC del Profesorado**; y en el [Anexo X](#) la **Autoevaluación propuesta al profesorado para evaluar la competencia para fomentar el uso de las TIC entre el alumnado**.

Respecto a las familias reseñar que a principio de curso, en la reunión inicial se han proporcionado instrucciones sobre el plan de acción tutorial y de las medidas de comunicación establecidas en el centro derivadas de la pandemia, así como el [Anexo VII](#) denominado **Recomendaciones generales sobre las TIC para padre/madres/tutores/as** y las indicaciones del Reglamento de Régimen interior sobre el uso de dispositivos móviles y sobre las normas a aplicar en caso de copia, plagio o utilización de medios fraudulentos (véase [Anexo XVI](#)).

El entorno tecnológico educativo del centro se define por:

- Un entorno presencial donde las TIC tienen un papel relevante como recurso educativo, asegurando la disposición de equipos informáticos y audiovisuales en todas las aulas, y una conectividad a la red vía cable o WiFi diferenciada para cada los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Un entorno no presencial, donde predomina la comunicación vía correo electrónico y donde se ha establecido la web del centro y las redes sociales como herramienta de difusión y promoción y Microsoft Teams como entorno virtual de educación.

Esto asegura un entorno educativo continuo, donde los momentos y ritmos de aprendizaje pueden ser adaptados al alumnado.

Como ya hemos reseñado anteriormente, desde todas las áreas de conocimiento, existe un compromiso por el desarrollo de competencias digitales que permita al alumnado valerse por sí mismos en entornos digitales. En el siguiente cuadro se recogen las mismas agrupadas en cinco ámbitos:

Información y alfabetización de datos
<p>1. Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenido digital. Articular las necesidades de información, buscar datos, información y contenido en entornos digitales, acceder a ellos y navegar entre ellos. Crear y actualizar estrategias de búsqueda personal.</p> <p>2. Evaluación de datos, información y contenido digital Analizar, comparar y evaluar críticamente la credibilidad y fiabilidad de las fuentes de datos, información y contenido digital. Analizar, interpretar y evaluar críticamente los datos, la información y el contenido digital.</p> <p>3. Gestión de datos, información y contenido digital Organizar, almacenar y recuperar datos, información y contenido en entornos digitales. Organizarlos y procesarlos en un entorno estructurado.</p>
Comunicación y colaboración
<p>4. Interacción a través de tecnologías digitales Interactuar a través de una variedad de tecnologías digitales y comprender los medios de comunicación digital apropiados para un contexto dado.</p> <p>5. Compartir a través de tecnologías digitales Compartir datos, información y contenido digital con otros a través de tecnologías digitales</p>

apropiadas. Actuar como intermediario, conocer las prácticas de referencia y atribución.

6. Participar en la ciudadanía a través de las tecnologías digitales

Participar en la sociedad mediante el uso de servicios digitales públicos y privados. Buscar oportunidades de auto-empoderamiento y de ciudadanía participativa a través de tecnologías digitales apropiadas.

7. Colaboración a través de tecnologías digitales

Utilizar herramientas y tecnologías digitales para procesos colaborativos y para la co-construcción y co-creación de recursos y conocimientos.

8. Conducta digital.

Estar al tanto de las normas conductuales y de los conocimientos técnicos mientras se utilizan las tecnologías digitales y la interacción en entornos digitales. Adaptar las estrategias de comunicación al público específico y conocer la diversidad cultural y generacional en entornos digitales.

9. Gestión de la identidad digital

Crear y gestionar una o varias identidades digitales, ser capaz de proteger la propia reputación, manejar los datos que uno produce a través de varias herramientas, entornos y servicios digitales.

Creación de contenido digital

10. Desarrollo de contenidos digitales

Crear y editar contenidos digitales en diferentes formatos, expresarse a través de medios digitales.

11. Integración y reelaboración de contenidos digitales

Modificar, perfeccionar, mejorar e integrar la información y el contenido en un cuerpo de conocimientos existente para crear contenidos y conocimientos nuevos, originales y relevantes.

12. Derechos de autor y licencias

Comprender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias a los datos, la información y los contenidos digitales.

13. Programación

Planificar y desarrollar una secuencia de instrucciones comprensibles para un sistema informático para resolver un problema dado o realizar una tarea específica.

Seguridad

14. Protección de dispositivos

Proteger los dispositivos y el contenido digital y comprender los riesgos y amenazas en entornos digitales. Conocer las medidas de protección y de seguridad y tener debidamente en cuenta la fiabilidad y la privacidad.

15. Protección de datos personales y privacidad

Proteger los datos personales y la privacidad en entornos digitales. Comprender cómo utilizar y compartir información de identificación personal mientras se protege a sí mismo y a los demás de daños y perjuicios. Para entender que los servicios digitales utilizan una “Política de privacidad” para informar cómo se usan los datos personales.

16. Protección de la salud y el bienestar

Ser capaz de evitar los riesgos para la salud y las amenazas al bienestar físico y psicológico

mientras se utilizan las tecnologías digitales. Ser capaz de protegerse a sí mismo y a los demás de posibles peligros en entornos digitales (por ejemplo, el acoso cibernético). Conocer las tecnologías digitales para el bienestar social y la inclusión social.

17. Protección del medio ambiente

Conocer el impacto ambiental de las tecnologías digitales y su uso.

Resolución de problemas

18. Solución de problemas técnicos.

Identificar problemas técnicos al operar con dispositivos y utilizar entornos digitales, y resolverlos (desde solución de problemas hasta resolver problemas más complejos).

19. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.

Evaluar las necesidades e identificar, evaluar, seleccionar y utilizar herramientas digitales y posibles respuestas tecnológicas para resolverlas. Para ajustar y personalizar los entornos digitales a las necesidades personales (por ejemplo, accesibilidad).

20. Utilizar tecnologías digitales creativamente.

Utilizar herramientas y tecnologías digitales para crear conocimiento e innovar procesos y productos. Involucrarse individual y colectivamente en el procesamiento cognitivo para comprender y resolver problemas conceptuales y situaciones problemáticas en entornos digitales.

La secuenciación de estas será gradual dependiendo de los estudios correspondientes.

Asimismo, las TIC tienen un papel relevante para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y la equidad educativa.

Las características de nuestros estudios y de los diferentes niveles educativos hace que exista una gran heterogeneidad de edades y situaciones socioeconómicas personales entre el alumnado, y en este contexto las TIC se establecen como un recurso idóneo para poder responder a esa diversidad y a los diferentes ritmos y problemáticas del aprendizaje.

Además, el centro realiza y participa a lo largo del curso en jornadas, congresos y conferencias que en ocasiones se han realizado telemáticamente, dando la posibilidad de participar a una gran cantidad de alumnado.

Por otro lado, nuestra participación en el programa Erasmus proporciona la posibilidad de internacionalizar la educación de nuestro centro, en programas formativos de centros educativos de toda Europa.

– Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Siendo un centro de Régimen Especial, dedicado a las Enseñanzas Artísticas, hace que nuestra metodología pedagógica se fundamente en el desarrollo del pensamiento creativo y proyectual, y en dinámicas de trabajo colaborativas y por proyectos.

Esta filosofía de trabajo implica la utilización de las TIC en todo momento, desde la fase de definición del problema y de investigación hasta la fase de desarrollo y finalización y difusión de la solución.

Ya se ha reseñado que el profesorado del centro incluye en sus programaciones el uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de las diferentes materias y módulos, y que del mismo modo está reseñado en otros documentos de centro, con el fin de conseguir un uso global y común de las TIC a nivel individual y colectivo en el centro, instaurando un modelo metodológico de trabajo adaptado a los diferentes niveles de estudios.

El modelo metodológico que se propone en el centro, se fundamenta en la generación un entorno de aprendizaje idóneo, teniendo en cuenta:

- a. Los aspectos organizativos (que incluye la organización del espacio, del calendario, la gestión de la comunidad, etc.).
Para ello hay que tener establecidas las regulaciones sobre el uso de las tecnologías y los compromisos de la comunidad educativa.
- b. La función pedagógica (que hace referencia a actividades de aprendizaje, a situaciones de enseñanza, a materiales de aprendizaje, al apoyo a la diversidad, a las tutoría, a la evaluación, etc.)
Para ello se deben desarrollar dinámicas de formación de la comunidad educativa en recursos tecnológicos y también los criterios para la valoración de la adquisición de las competencias digitales del alumnado.
- c. La tecnología apropiada a la misma (que hace referencia a las herramientas necesarias para el desarrollo del modelo pedagógico)

Para ello es necesario desarrollar un plan de mejora que asegure equipamientos adecuados a las necesidades pedagógicas y que asegure la conectividad de los espacios educativos, así como el desarrollo de dinámicas de mantenimiento y actualización de los recursos tecnológicos del centro.

Para ello, los docentes diseñan proyectos con una serie de dinámicas pedagógicas donde las interacciones digitales y telemáticas implementen el propio proceso de realización: dinámicas cooperativas y de coordinación, dinámicas de investigación, dinámicas de pensamiento deductivo y creativo, dinámicas de desarrollo y de presentación del proyecto, dinámicas de entrega y difusión del proyecto, etc.

Anteriormente ya hemos referido las competencias digitales que el centro desarrolla desde las diferentes materias y o módulos. No obstante, en el [Anexo VIII](#) denominado **Criterios de centro sobre la adquisición de la competencia digital**, esas competencias se simplifican en seis ámbitos, desarrollando cuatro indicadores de evaluación por cada ámbito, contenidos.

Además a través de los sondeos realizados a través de formularios y de las materias y módulos relacionados con las TIC determinamos los siguientes niveles en las diferentes habilidades digitales:

Habilidades Digitales	Ciclos formativos	Estudios superiores	Bachillerato
Habilidades básicas con el PC	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto
Internet habilidades básicas	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto

Procesador de texto	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto
Presentaciones	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto
Correo electrónico	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto
Diseño Asistido por Ordenador	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto	Nivel medio/alto

Esto es un factor especialmente relevante para la integración de las TIC en las metodologías didácticas y educativas del centro.

– Procesos de individualización para la inclusión educativa.

La atención a la diversidad que se desarrolla en nuestro centro educativo es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar.

Aunque en nuestro centro se imparten enseñanzas posobligatorias no podemos olvidar que no todo el alumnado tiene las mismas características, y que determinadas circunstancias pueden afectar profundamente al desarrollo del proceso educativo.

En el [Anexo XV](#) titulado **Acciones en relación a la atención a la diversidad** se reseñan las acciones llevadas a cabo desde el centro y a través de las tic, para atender a la diversidad.

– Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Definir criterios comunes para la adquisición de contenidos y del desarrollo de competencias digitales en el alumnado.	Difundir y establecer compromisos de evaluación desde las diferentes materias en las competencias digitales del alumnado, incluidos en el Proyecto Educativo de Centro y en los diferentes Proyectos Curriculares.	-Incluir procesos y estrategias para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en los documentos de centro. -Fomento de estrategias para el desarrollo de las competencias digitales a través del Plan TIC del centro y seguimiento y evaluación de las mismas.	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023 A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023 A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023	Equipo Directivo Comisión tic
Diseñar modelos didácticos y metodológicos en situaciones presenciales y no presenciales adaptados al alumnado y coherentes con el contexto tecnológico del centro.	Diseño de un Plan de inicio de curso y unas programaciones didácticas, que establezcan modelos didácticos y metodológicos presenciales y no presenciales adaptados a nuestro centro.	-A través de la Comisión TIC y el Equipo Directivo diseñar y establecer medidas en relación a los protocolos de comunicación entre la comunidad educativa, tanto presenciales como telemáticas. -Sensibilización y compromiso por el cumplimiento de las mismas. -Desarrollo del Plan Digital de Centro.	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023 A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023 Realizado al inicio del presente curso 2022-2023	Equipo Directivo Comisión tic
Utilizar las TIC como metodologías activas del aprendizaje y como procesos de innovación educativa.	Diseño de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje que incluyan a las TIC en los procesos los procesos de aprendizaje con carácter innovativo, dentro de las diferentes áreas de conocimiento.	-Fomento de la participación en el itinerario de formación TIC del centro. -Desarrollo de estrategias de colaboración en los diferentes departamentos para el fomento de la intermodularidad, la innovación y la creación de contenidos. -Desarrollo de actividades que fomenten un uso creativo de las tic.	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023 A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023 A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023	Docentes Departamentos Didácticos Docentes

<p>Diseñar estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p>	<p>Diseño de procesos de evaluación de la competencia digital del alumnado en las diferentes áreas. SELFIE</p> <p>Diseño de procesos de evaluación que evidencien los niveles de utilización las TIC y sus diferentes usos.</p>	<p>-Sensibilización y compromiso por el desarrollo de las competencias digitales dentro de la transversalidad de cada una de las asignaturas.</p> <p>-Desarrollo del proceso de evaluación: modos, momentos, etc...</p> <p>-Planificación de actuaciones fundamentadas en las conclusiones extraídas.</p>	<p>Realizado al inicio del presente curso 2022-2023 A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022-2023 A desarrollar a lo largo del curso 2023 – 2024</p>	<p>Equipo Directivo Comisión tic</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo Directivo</p>
--	---	---	---	--

3.3. Desarrollo profesional.

– Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El claustro de profesores del centro tiene una situación de partida con niveles de competencias muy heterogéneas señalando que han mejorado respecto al curso anterior.

Competencias y habilidades tic	Profesorado	Equipo directivo	Responsable tic	Tutores
Habilidades básicas con el PC	Nivel Avanzado	Nivel Avanzado	Nivel Avanzado	Nivel Avanzado
Internet	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado
habilidades básicas				
Procesador de texto	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado
Presentaciones	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado
Correo electrónico	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado
Diseño Asistido por Ordenador	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado	Nivel Intermedio/Avanzado

La situación actual es de un grado de competencia alto entre la mayoría de los profesores de la comunidad educativa, muy orientado al diseño asistido por ordenador.

Los procesos de detección de necesidades se realizan en momentos puntuales de final e inicio de curso. Se realizan a través de diferentes formularios (véase [Anexo II Formularios de evaluación de centro](#)), y a través de los diferentes órganos de coordinación del centro, y a través de una encuesta personal.

Esto establece las posibles acciones formativas de los itinerarios de formación y diseñar las posibles acciones en dotación de medios tecnológicos en el centro.

Una vez definidas las acciones formativas a llevar a cabo en el centro la coordinadora del CFIE las propone al mismo, diseñando un programa que cubra en la medida de lo posible las peticiones sugeridas por los docentes, con una temporalización que fomente la participación y un cariz práctico.

Hay que señalar que las necesidades formativas durante estos cuatro años han ido cambiando: Comenzó demandándose formación básica en programas ofimáticos y en entornos digitales.

Con motivo de la pandemia el itinerario se focalizó en el desarrollo de las aulas TEAMS y en el desarrollo de competencias digitales en entornos de aprendizaje y en metodologías de organización de los procesos de enseñanza aprendizaje a través de las tic.

Tanto la Comisión TIC como el profesor de medios informáticos del centro, han proporcionado momentos de “tutoría y consulta” durante la jornada lectiva para resolver cualquier duda derivada de estas acciones formativas.

Además, cabe señalar que se han proporcionado medios e infraestructuras para que se pueda trabajar digitalmente en cualquier punto del centro proporcionando un entorno formativo continuo.

– Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las tic.

Como ya hemos dicho, los itinerarios de formación de centro responden a las diferentes necesidades extraídas del proceso de evaluación. En todos ellos existe una gran presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, constando de tres ámbitos formativos:

- A- Conocimiento de las tecnologías y recursos tecnológicos y de la información. Es necesario conocer las herramientas que vamos a utilizar en nuestras acciones educativas y las posibilidades que estas nos ofrecen.
- B- Las TIC como entorno de aprendizaje. La situación actual derivada de la pandemia ha hecho que el desarrollo de estas acciones formativas sea fundamentalmente a distancia. Esto hace que el propio docente se convierta en alumno a través de las TIC y experimente lo mismo que experimenta nuestro alumnado, haciendo a estos más conscientes de la situación a la que se enfrentan.
- C- Las TIC como medio y acceso al aprendizaje. Concienciación del profesorado de las posibilidades de las TIC como medio facilitador del aprendizaje adaptado a la diversidad del alumnado.

39

– Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

A pesar de la plantilla estable existente en el centro, cada curso, un número considerable de profesores se incorporan por primera vez a nuestro centro. Es por ello que durante el curso 2019-2020 se desarrolló un Plan de acogida.

Dentro de este plan de acogida del centro se contemplan una serie de actuaciones diseñadas para la presentación del contexto tecnológico del centro que se podrían resumir en las siguientes:

- Conocimiento de espacios, infraestructuras y dotación de instalaciones, tanto en las aulas de grupo, como en las aulas específicas, las normas de uso y funcionamiento.
- Uso de internet en el centro y claves WiFi de las diferentes plantas de los edificios.
- Correo electrónico de contacto, indicando que todas las comunicaciones pasarán a través de él y la conveniencia de consultarlo diariamente. Como prueba de errores inmediatamente se enviará la PGA y el RRI del centro.
- Se añade al profesor a los grupos de comunicación de centro (Grupo Claustro, Grupo Tutores, Grupo CCP, Grupo Consejo Escolar, etc.), proporcionándoles toda la documentación de centro, compartiendo la documentación del OneDrive del centro, entre

ellos el Plan CODICetic y el Plan digital, y compartiendo también el calendario de la cuenta institucional del centro con todas las fechas de evaluación, excursiones, eventos, etc.

- Se da de alta al profesorado y se le proporciona su contraseña de acceso al lesFacil y el lesFacil Move.

-Se proporciona también el cuestionario de autoevaluación, en forma de formulario Google donde se reflejen las necesidades TIC del profesor que se incorpora al centro.

ÁREA 3: Desarrollo profesional.				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Diseñar procesos de evaluación y autoevaluación del profesorado en relación a la competencia digital docente.	<p>Diseño de procesos de evaluación y autoevaluación del profesorado: formularios, encuestas, test...</p> <p>Diseño de actuaciones para la mejora de las mismas.</p>	<p>-Establecimiento de los ámbitos de evaluación y diseño de las metodologías, estrategias y temporalización de las mismas.</p> <p>-Diseño de los procesos de gestión de la información extraída de los procedimientos de evaluación y autoevaluación y diseño de actuaciones para la mejora de la competencia digital del profesorado.</p>	<p>A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023.</p> <p>A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022 - 2023.</p> <p>A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022 - 2023.</p> <p>A desarrollar a lo largo del curso 2022 - 2023.</p>	Equipo directivo / Comisión tic
Planificar y desarrollar procesos formativos en relación a las TIC y a las competencias digitales del profesorado.	Desarrollo de un nuevo plan de formación de centro 2022-2024 que incluya un itinerario TIC adaptado al centro y a sus necesidades.	<p>-Extraer de la evaluación de centro y autoevaluación del profesorado cursos y grupos de trabajo que promocionen y ayuden a los profesores en el desarrollo de las habilidades y competencias tic</p> <p>-Realización de la petición de itinerarios de formación de centro al CFIE de León a través de la coordinadora de la formación del centro.</p>	Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023.	Equipo directivo / Comisión tic
Diseñar acciones encaminadas a la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico y didáctico del centro.	Aplicación y desarrollo del Plan de acogida del centro.	<p>-Desarrollo de jornada de acogida al profesorado de nueva incorporación.</p> <p>-Desarrollo de medidas de apoyo y seguimiento al profesorado de nueva incorporación.</p>	<p>Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023.</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023.</p>	Equipo directivo / Comisión TIC / Jefes de Departamento

<p>Diseñar acciones de dinamización en relación a la formación TIC del profesorado.</p>	<p>Dar difusión al itinerario de formación TIC del centro y dinamizar la participación en el mismo.</p> <p>Proporcionar los recursos necesarios para que el profesorado pueda desarrollar un proceso de formación permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar el itinerario de formación en el claustro de inicio de curso profesores. -Desarrollar una temporalización adecuada para el desarrollo de las competencias digitales del profesorado. -Detección de necesidades de centro y adquisición/instalación de los medios pertinentes. 	<p>Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023.</p>	<p>Equipo directivo / Comisión TIC / Coordinador del Itinerario tic</p>
<p>Elaborar materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente.</p>	<p>Desarrollo de materiales de los propios docentes a través de dinámicas colaborativas.</p> <p>Desarrollo de repositorios de recursos de los diferentes departamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incentivar y dinamizar metodologías de trabajo basadas en la colaboración y la coordinación entre el profesorado. -Adquisición de discos duros externos para copias de seguridad de la documentación y recursos del departamento. -Formación en el uso de OneDrive y de las posibilidades de gestión de archivos. 	<p>Realizado al inicio del presente 2022 - 2023.</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023.</p>	<p>Equipo directivo / Comisión TIC / Docentes / Jefes de Departamento.</p>

3.4. Procesos de evaluación.

– Procesos educativos:

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Anteriormente hemos reseñado los sistemas de evaluación de la competencia digital del **alumnado**.

No obstante, los diferentes niveles de adquisición de competencia digital por parte de los alumnos vienen definidos por los estudios en los que se encuentra matriculado, así como por el Proyecto educativo de centro.

Durante el presente curso nos planteamos la realización del proceso de evaluación SELFIE con los diferentes niveles educativos del centro.

De la misma manera, ya se han reseñado en el [Anexo II](#) los formularios de evaluación y autoevaluación realizados hasta el momento al **profesorado**; y cabe destacar que también nos planteamos realizar durante el presente curso el proceso de evaluación **SELFIE** al profesorado.

Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	Competencias digitales.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.). Para ello se realizó un sondeo digital de necesidades formativas a final del curso pasado y este curso se lanzó otro formulario para apuntarse en los itinerarios de formación del centro, con una gran participación del claustro en los mismos, fundamentalmente en el itinerario tic.	Equipo directivo / responsable TIC / Coordinador Formación itinerario tic
	Formación.	En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado. A través del itinerario de formación de centro, se intentará cubrir todas las necesidades formativas en el ámbito de las tic. Estos itinerarios se adelantarán todo lo posible en el tiempo para que en la medida de lo posible los espacios TEAMS estén construidos y en funcionamiento en octubre. En estos momentos 32 profesores participan en el itinerario TIC del Centro.	
Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	Competencias.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.). Se ha realizado un sondeo para la detección de la brecha digital, así como uno de utilización de medios digitales.	Responsable TIC / Coordinador Formación itinerario tic

<p>Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.</p>	<p>Formación.</p>	<p>Desde todas las áreas/materias/módulos, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender.</p> <p>Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales .</p> <p>En uno de los formularios de uso de las TIC se plantea la posibilidad de proporcionar formación de utilización de las herramientas de office 365. Así mismo las materias de Medios Informáticos que se imparten en todos los estudios del centro dedican una parte inicial de sus contenidos a el reconocimiento de las interfaces de trabajo y las diferentes plataformas de Microsoft.</p>	<p>Responsable TIC / Coordinador Formación itinerario tic</p>
<p>Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias</p>	<p>Competencias.</p>	<p>Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado Detección de la brecha digital. Se ha realizado una encuesta de evaluación TIC a las Familias.</p>	<p>Equipo directivo</p>
	<p>Brecha digital.</p>	<p>Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc. Una vez realizado la comprobación de conectividad a través de la plataforma TEAMS y realizado un informe de conectividad y recursos digitales, se procederá a valorar la posibilidad de proporcionar préstamo de equipos al alumnado o de ponerlo en conocimiento de la administración para tomar las medidas oportunas.</p>	<p>Equipo directivo</p>
<p>Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.</p>	<p>Coordinación docente.</p>	<p>Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc.</p> <p>Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.</p> <p>La plataforma TEAMS y el correo electrónico de educacyl se destacan como los medios principales de comunicación.</p>	<p>Equipo Directivo / Tutores / docentes</p>
	<p>Coordinación con el alumnado.</p>	<p>Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.</p> <p>La plataforma TEAMS y el correo electrónico de educacyl se destacan como los medios principales de comunicación.</p>	<p>Equipo Directivo / Tutores / docentes</p>
	<p>Coordinación con las familias.</p>	<p>Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.</p> <p>El contacto telefónico y el correo electrónico de Educacyl se destacan como los medios principales de comunicación.</p>	<p>Equipo Directivo / Tutores / docentes</p>

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Los criterios de evaluación de las diferentes materias y módulos son los referidos en las correspondientes programaciones didácticas, así como aquellas directrices establecidas en los proyectos curriculares de cada una de las enseñanzas impartidas en el centro, así como los acuerdos o decisiones tomadas en los diferentes departamentos didácticos.

En situaciones presenciales el profesorado introduce las notas de cada alumno en el IES Fácil con anterioridad a la evaluación, y posteriormente, en la sesión de evaluación correspondiente, se toma nota de las cuestiones más relevantes de cada uno de los alumnos y se imprime el acta con las modificaciones correspondientes.

En situaciones no presenciales el centro tiene desarrollado el **Anexo III: Recomendaciones en relación a las metodologías docentes ante una posible suspensión de la presencialidad** y el **Anexo XIV: Compromisos organizativos del Centro**.

Criterios compartidos para evaluar los aprendizajes (presenciales, no presenciales, formales y no formales) en entornos digitales a través de herramientas digitales y con metodologías para que permitan la coevaluación y autoevaluación.

En los compromisos de centro se ha establecido la obligatoriedad de la generación de los grupos TEAMS. Dichos grupos se utilizan habitualmente para el envío de tareas, con el correspondiente feedback, una vez realizada la evaluación de la misma, y como repositorio de recursos y enlaces.

45

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La valoración de estos modelos y metodologías es positiva, tanto por el profesorado como por el alumnado. No obstante, en muchas ocasiones el profesorado declara que muchos de los recursos puestos a disposición del alumnado no son aprovechados.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Reflejar los indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado.

Este procedimiento se desarrolla a través de formularios de autoevaluación.

En relación a la **autoevaluación** reseñamos que se basa en el Marco Común de Competencia Digital Docente elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. Establece cinco áreas con un total de 21 competencias:

Área 1. Información y alfabetización informacional

Competencia 1.1. Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales

Competencia 1.2. Evaluación de información, datos y contenidos digitales

Competencia 1.3. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales

Área 2. Comunicación y colaboración

- Competencia 2.1. Interacción mediante las tecnologías digitales
- Competencia 2.2. Compartir información y contenidos digitales
- Competencia 2.3. Participación ciudadana en línea
- Competencia 2.4. Colaboración mediante canales digitales
- Competencia 2.5. Netiquetas
- Competencia 2.6. Gestión de la identidad digital

Área 3. Creación de contenidos digitales

- Competencia 3.1. Desarrollo de contenidos digitales
- Competencia 3.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales
- Competencia 3.3. Derechos de autor y licencias
- Competencia 3.4. Programación

Área 4. Seguridad

- Competencia 4.1. Protección de dispositivos
- Competencia 4.2. Protección de datos personales e identidad digital
- Competencia 4.3. Protección de la salud
- Competencia 4.4. Protección del entorno

Área 5. Resolución de problemas

- Competencia 5.1. Resolución de problemas técnicos
- Competencia 5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
- Competencia 5.3. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa
- Competencia 5.4. Identificación de lagunas en la competencia digital

46

Se establecen seis niveles competenciales progresivos de manejo:

A1 Nivel básico

Esta persona posee un nivel de competencia básico y requiere apoyo para poder desarrollar su competencia digital.

A2 Nivel básico

Esta persona posee un nivel de competencia básico, aunque con cierto nivel de autonomía y con un apoyo apropiado, puede desarrollar su competencia digital.

B1 Nivel intermedio

Esta persona posee un nivel de competencia intermedio, por lo que, por sí misma y resolviendo problemas sencillos, puede desarrollar su competencia digital.

B2 Nivel intermedio

Esta persona posee un nivel de competencia intermedio, por lo que, de forma independiente, respondiendo a sus necesidades y resolviendo problemas bien definidos, puede desarrollar su competencia digital.

C1 Nivel avanzado

Esta persona posee un nivel de competencia avanzado, por lo que puede guiar a otras personas para desarrollar su competencia digital.

C2 Nivel avanzado

Esta persona posee un nivel de competencia avanzado, por lo que, respondiendo a sus necesidades y a las de otras personas, puede desarrollar su competencia digital en contextos complejos.

Respecto al proceso de **evaluación** de la función docente en relación con las TIC entre el alumnado en los siguientes ámbitos:

1. Facilitan e inspiran el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes

Los docentes usan su conocimiento sobre temas de una materia/asignatura, sobre enseñanza y aprendizaje y sobre las tic, para facilitar experiencias que mejoren el aprendizaje, la creatividad y la innovación de los estudiantes, tanto en ambientes presenciales como virtuales.

- a. Promueven, apoyan y modelan tanto el pensamiento creativo e innovador como la inventiva
- b. Comprometen a los estudiantes en la exploración de temas del mundo real y en la solución de problemas auténticos con el uso de recursos y herramienta digitales.
- c. Promueven la reflexión de los estudiantes usando herramientas colaborativas para evidenciar y clarificar su comprensión de conceptos y sus procesos de pensamiento, planificación y creación.
- d. Modelan la construcción colaborativa del conocimiento comprometiéndose en el aprendizaje con estudiantes, colegas y otros en ambientes presenciales y virtuales.

47

2. Diseñan y desarrollan experiencias de aprendizaje y evaluaciones propias de la Era Digital

Los docentes diseñan, desarrollan y evalúan experiencias de aprendizaje auténtico y valoraciones, que incorporan herramientas y recursos contemporáneos para optimizar el aprendizaje de contenidos de manera contextualizada, y para desarrollar el conocimiento, las habilidades y las actitudes identificados en los Estándares para Estudiantes.

- a. Diseñan o adaptan experiencias de aprendizaje pertinentes que incorporan herramientas y recursos digitales para promover el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.
- b. Desarrollan ambientes de aprendizaje enriquecidos por las TIC que permiten a todos los estudiantes satisfacer su curiosidad individual y convertirse en participantes activos en la fijación de sus propios objetivos de aprendizaje, en la administración de ese aprendizaje y en la evaluación de su progreso.
- c. Personalizan y adaptan las actividades de aprendizaje para atender los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes, sus estrategias de trabajo y sus habilidades en el uso de herramientas y recursos digitales.
- d. Proveen a los estudiantes evaluaciones formativas y sumativas, múltiples y variadas, alineadas con estándares de contenido de las asignaturas y estándares de tic, y usan la información resultante para retroalimentar el aprendizaje y la enseñanza.

3. Modelan el Trabajo y el Aprendizaje característicos de la Era Digital

Los docentes demuestran conocimientos, habilidades y procesos de trabajo representativos de un profesional innovador en una sociedad global y digital.

- a. Demuestran competencia en el manejo de los sistemas tecnológicos (tic) y en la transferencia de su conocimiento actual a nuevas tecnologías y situaciones.
- b. Colaboran con estudiantes, colegas, padres y miembros de la comunidad usando herramientas y recursos digitales para apoyar el éxito y la innovación de los estudiantes.
- c. Comunican efectivamente información e ideas relevantes a estudiantes, padres de familia y colegas usando una diversidad de medios y formatos de la era digital.
- d. Modelan y facilitan el uso efectivo de herramientas digitales existentes y emergentes para localizar, analizar, evaluar y utilizar recursos de información para apoyar la investigación y el aprendizaje.

4. Promueven y Ejemplifican Ciudadanía Digital y Responsabilidad

Los docentes entienden temas y responsabilidades sociales, locales y globales, en una cultura digital en evolución; y demuestran comportamientos éticos y legales en sus prácticas profesionales.

- a. Promueven, modelan y enseñan el uso seguro, legal y ético de la información digital y de las tic, incluyendo el respeto por los derechos de autor, la propiedad intelectual y la documentación apropiada de las fuentes de información.
- b. Atienden las necesidades diversas de todos los aprendices empleando estrategias centradas en el estudiante y ofreciendo acceso equitativo a recursos y herramientas digitales apropiados.
- c. Promueven y ejemplifican la etiqueta digital y las interacciones sociales responsables relacionadas con el uso de las TIC y la información.
- d. Desarrollan y modelan comprensión de diferentes culturas y conciencia global mediante la relación con colegas y estudiantes de otras culturas, usando herramientas de comunicación y colaboración de la era digital.

5. Se comprometen con el Crecimiento Profesional y con el Liderazgo

Los docentes mejoran continuamente su práctica profesional, modelan el aprendizaje individual permanente y ejercen liderazgo en sus instituciones educativas y en la comunidad profesional, promoviendo y demostrando el uso efectivo de herramientas y recursos digitales.

- a. Participan en comunidades locales y globales de aprendizaje explorando aplicaciones creativas de las TIC para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

- b. Ejercen liderazgo demostrando una visión de la penetración de las tic, participando en la toma de decisiones compartidas y en la construcción de comunidad, y promoviendo el desarrollo del liderazgo y de las habilidades en TIC de otros.
- c. Evalúan y reflexionan regularmente sobre nuevas investigaciones y prácticas profesionales actuales, para hacer uso efectivo de herramientas y recursos digitales existentes y emergentes, con el objeto de apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- d. Contribuyen a la eficacia, vitalidad y auto renovación tanto de la profesión docente como de su institución educativa y comunidad.

Por otro lado, se lleva a cabo una evaluación bianual interna del centro que recoge entre otras las acciones entorno al ámbito tic.

El resto de ámbitos, educativos son evaluados a través de los diferentes órganos de coordinación docente, valorando entre otras cuestiones el cumplimiento de los objetivos reseñados en los proyectos curriculares de centro, en el proyecto educativo de centro, el plan de inicio de curso, el plan tic, etc.

– Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Los procesos organizativos de integración digital del centro se han desarrollado durante estos últimos cuatro años de una forma progresiva y planificada. La elaboración de un plan TIC inicial diseñó una serie de medidas en tres ámbitos de mejora fundamentales:

Una fuerte inversión progresiva y planificada de medios tecnológicos.

Una mejora de las infraestructuras de comunicación.

Un fomento de la formación del profesorado en las tecnologías de la información y la comunicación.

Tras las correspondientes evaluaciones, consideramos que los procesos organizativos llevados a término por el equipo directivo, la Comisión TIC y otros agentes, son óptimos.

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Se ha fomentado una cultura de la evaluación que ha proporcionado la posibilidad de implementar las medidas llevadas a término y de definir otros ámbitos de mejora.

Instrumentos	Estrategias
Consulta a los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Encuestas, evaluaciones, autoevaluaciones, etc. y posterior extracción de conclusiones y exposición y debate de las mismas desde los órganos de coordinación.

Consulta a los diferentes órganos de coordinación del centro.	Exposición de los resultados extraídos de las encuestas. Matización y nuevas aportaciones a las conclusiones extraídas.
Consulta a la comisión tic	Exposición de los resultados extraídos y diseño de estrategias a seguir.
Diseño del Plan tic, Plan de Formación del Centro e inclusión en la Programación General Anual de los aspectos referidos en relación a las tic.	Difusión de los documentos y Exposición y aprobación en Sesión de Claustro de Profesores y Consejo Escolar los citados documentos.
Desarrollo del mismo, así como de todos los procesos de evaluación inicial continua y final de los mismos.	Desarrollo de las TIC a través de los diferentes órganos de coordinación y responsables se desarrollarán las medidas diseñadas, evaluando estas. en diferentes momentos

– Procesos tecnológicos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios y estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Los criterios para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios se podrían definir en uno: La coherencia en relación al contexto educativo del centro y con su compromiso tecnológico.

50

Para ello debemos evaluar los diferentes ámbitos y establecer una serie de instrumentos y estrategias:

Tecnologías	Instrumentos y estrategias
Grado en que se cubre las necesidades tecnológicas.	Sondeo a los diferentes órganos de participación y control del centro. Respuesta y capacidad para cubrir la necesidad
Grado de adaptación de los equipos a las necesidades.	Sondeo a los diferentes órganos de participación y control del centro. Entrevistas con los diferentes miembros del claustro. Inspección y revisión de espacios y equipos.
Grado de uso de las mismas y compromiso tecnológico de las diferentes materias y módulos	Sondeo a los diferentes órganos de participación y control del centro. Cuestionarios a los diferentes sectores de la comunidad educativa.
Redes	Instrumentos y estrategias
Grado de conectividad en las diferentes dependencias del centro. (Calidad, continuidad, etc.)	Revisiones periódicas de las mismas. Realización de auditorías por parte de la Dirección Provincial de León (Escuelas conectadas) Respuesta a las incidencias.

Grado de uso de la conectividad para gestiones de ámbito educativo de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Sondeo a los diferentes órganos de participación y control del centro. Cuestionarios a los diferentes sectores de la comunidad educativa. Entrevistas con los diferentes miembros del claustro. Inspección y revisión de espacios y equipos.
Grado de adaptación de la conectividad del centro a las necesidades propias de la acción educativa.	Definición de las necesidades educativas a través de las programaciones didácticas. Sondeo a los diferentes órganos de participación y control del centro. Entrevistas con los diferentes miembros del claustro.
Servicios	Instrumentos y estrategias
Grado de competencia en el uso recursos digitales para gestiones educativas, tutoriales y de gestión del centro.	Niveles de participación en el itinerario de formación TIC del centro. Interactuaciones digitales exigidas y respuesta a las mismas.

– Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 4: Procesos de evaluación.				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Establecer estrategias coordinadas para la evaluación de aprendizajes a través de las tic.	<p>Desarrollar el Plan de inicio de curso.</p> <p>Establecer medidas consensuadas y compartidas de inclusión de las TIC como herramienta pedagógica y metodológica.</p>	<p>-Desarrollo de los procedimientos establecidos en el plan de inicio de curso.</p> <p>-Desarrollo transversal de las competencias digitales en las diferentes asignaturas, introducidas en las programaciones didácticas y proyecto educativo de centro.</p> <p>- Aplicación de los criterios establecidos en los documentos de centro para la evaluación de las competencias digitales del alumnado.</p>	<p>A desarrollar a lo largo del curso 2022-2023</p>	Equipo Directivo/Claustro
Utilizar de las TIC para los procesos de información de los progresos del aprendizaje del alumnado.	Utilización de las TIC para las comunicaciones telemáticas con el alumnado en relación al rendimiento académico y el entorno Office365.	<p>-Formación del alumnado en el entorno Microsoft OFFICE y correo institucional.</p> <p>-Desarrollo transversal de las competencias digitales en las diferentes asignaturas, introducidas en las programaciones didácticas y proyecto educativo de centro.</p>	<p>Realizado al inicio del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023</p> <p>A desarrollar a lo largo del curso 2022-2023</p>	Claustro
Analizar y evaluar del contexto tecnológico social de la comunidad educativa para proponer mejoras.	Desarrollar sondeos para analizar y evaluar el contexto tecnológico del alumnado y de las familias.	<p>-Desarrollo de un proceso de evaluación inicial, continua y final del contexto tecnológico del alumnado y sus familias.</p> <p>-Desarrollo de un plan de préstamo de equipos para alumnos con problemáticas de conectividad y acceso a las tecnologías.</p> <p>- Desarrollar procesos de inversión y mejora en los equipos e infraestructuras tecnológicas del centro.</p> <p>-Aplicación de actuaciones de mejora de los servicios, en los equipos y de las infraestructuras tecnológicas del centro.</p>	A desarrollar a lo largo del presente curso 2022-2023	Equipo Directivo / Comisión TIC / Claustro

3.5. Contenidos y currículos

– Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración de las tics en el currículo escolar es un proceso gradual que depende de diversas variables relacionadas con cuatro factores:

- Los recursos tecnológicos de los que se dispongan en el centro escolar. Fundamentalmente: hardware y conectividad.
- El estilo pedagógico y la competencia tecnológica de los profesores y profesoras.
- La disponibilidad y correcta utilización de los contenidos digitales apropiados: software, web 2.0, etc.
- El apoyo administrativo, pedagógico y técnico que ofrece la institución educativa.

Asimismo, la integración curricular de las tics implica:

- Utilizar transparentemente de las tecnologías
- Usar las tecnologías para planificar estrategias para facilitar la construcción del aprender
- Usar las tecnologías en el aula
- Usar las tecnologías para apoyar las clases
- Usar las tecnologías como parte del currículum
- Usar las tecnologías para aprender el contenido de una disciplina
- Usar software educativo de una disciplina.

Se pueden definir cinco fases por las que atraviesa un centro educativo en el desarrollo de las tic:

Primera fase. Acceso. Aprender el uso básico de la tecnología.	En este primer año que puede durar algo más, el profesor se familiarizará con todo el aprendizaje.
Segunda fase. Adopción.	Se utilizan la tecnología como soporte de las formas tradicionales de enseñar. Uso de la tecnología sí, pero, innovación no.
Tercera fase. Adaptación.	Se integran la nueva tecnología en las prácticas tradicionales. Se centran a menudo en la productividad de los estudiantes. Edición de textos, hojas de cálculo, gráficos, presentaciones, etc..
Cuarta fase. Apropiación.	Se centra en el trabajo cooperativo interdisciplinar basado en proyectos de aprendizaje. Utilizan la tecnología cuando es necesaria y añade valor y se usa como herramienta entre otras.
Quinta fase. Intervención.	Descubre nuevos usos para la tecnología o combinan diversas tecnologías de forma innovadora. Los profesores utilizan la tecnología de manera que nadie lo harealizado antes. Innovan y crean cosas nuevas.

Podríamos decir que nuestro centro está entre la fase cuatro y cinco.

Respecto a los contenidos curriculares, ya se ha expuesto anteriormente la integración curricular que se realiza en el centro en los diferentes documentos de centro tales como las programaciones didácticas, proyectos curriculares y Proyecto Educativo de Centro. (Véanse anexos I, IV, V, VI, VIII y XV)

Así mismo, las características de nuestros estudios hacen que todos ellos dispongan de una o dos materias relacionadas con las TIC y aplicadas a cada uno de los estudios. Esto hace que metodologías digitales implementadas desde todas las áreas sean desarrolladas en profundidad desde las citadas materias tic.

Además, y como también se ha reseñado anteriormente, todos los docentes han creado entornos TEAMS para poder desarrollar un continuo educativo, facilitando el aprendizaje y atención a la diversidad.

– Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En el [Anexo VIII](#) titulado *Criterios de centro sobre la adquisición de la competencia digital* se puede observar la secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación, en función de aplicación que realiza cada una de las materias de las tic.

54

– Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Respecto a la estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje debemos reseñar que las cuentas de usuario de Educacyl son las que proporcionan el acceso a la mayoría de los servicios digitales del centro. Todas las comunicaciones, así como el acceso a Microsoft TEAMS se producen por este medio.

ÁREA 5: Contenidos y currículos				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsables
Utilizar las TIC para favorecer la personalización de los contenidos y desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.	Utilización de las TIC como medida de atención a la diversidad.	-Desarrollo de metodologías de aprendizaje que integren las TIC desde las diferentes materias. -Desarrollo de las aulas TEAMS como repositorios de recursos que fomentan la adaptación a los distintos tipos y niveles de aprendizaje.	A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023. Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023.	Docentes.
Diseñar una secuenciación transversal del desarrollo de las competencias digitales desde todas las áreas y niveles.	Desarrollo en las programaciones didácticas las competencias digitales contenidas en el proyecto curricular de centro.	-Sensibilización en relación al desarrollo de las competencias digitales en el alumnado. -Establecer coordinaciones y acuerdos sobre el desarrollo de los contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital en cada materia.	Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023. A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022 - 2023. A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022 - 2023.A desarrollar a lo largo del curso 2022 - 2023.	Docentes.
Seleccionar, organizar y secuenciar recursos digitales teniendo en cuenta los aspectos didácticos metodológicos y de contenido de cada uno de los estudios.	Desarrollar las destrezas del profesorado para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de los recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. Establecer acuerdos metodológicos y didácticos comunes dentro de los diferentes estudios y dentro de las diferentes áreas.	-Formación en el uso de OneDrive y de las posibilidades de gestión de archivos desde el itinerario TIC de formación del centro. -Incentivar las dinámicas intermodulares de coordinación docente.	Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023. A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022 - 2023. A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022 - 2023. A desarrollar a lo largo del curso 2022 - 2023.	Docentes. Equipo directivo / Jefes de Departamento / Comisión de Coordinación Docente

ÁREA 5: Contenidos y currículos				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsables
Diseñar y desarrollar actividades complementarias, extracurriculares, y de promoción artística para favorecer la adquisición y desarrollo de las competencias digitales del alumnado.	Diseño de Actividades extraescolares, complementarias y de promoción artística que establezcan la utilización de las tic.	-Programar actividades desde el departamento de Actividades Extraescolares, complementarias y de promoción artística que integren las tic: Revistas del centro, concursos, llamadas a proyecto, etc.	Realizado al inicio del presente curso 2022 - 2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022 - 2023. A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022 - 2023. A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022 - 2023.A desarrollar a lo largo del curso 2022 - 2023.	Departamento de Actividades Extraescolares, Complementarias y de Promoción Artística

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

– Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El entorno de colaboración actual en el centro se realiza con las siguientes herramientas:

- Página web del centro donde aparece toda la información específica de los estudios y la documentación de centro. La secretaria virtual ofrece los documentos necesarios para realizar los trámites administrativos. Es el centro de información virtual para los alumnos que acuden por primera vez al centro para informarse de los diferentes estudios, de los documentos institucionales y de trámites académicos.
- La comunicación entre toda la comunidad educativa, más allá de la interacción presencial, es a través de correo electrónico. A nivel de gestión del centro el equipo directivo, la comisión TIC y el encargado de medios informáticos también es vía mail, reseñando los eventos o actividades destacadas en el calendario compartido de Microsoft.
- Facebook corporativo para la divulgación y difusión de las actividades del centro en redes sociales.
- Instagram corporativo para la divulgación y difusión de las actividades del centro en redes sociales.
- Blog del centro como para la divulgación de artículos y experiencias educativas realizadas en el centro.
- Revista de Conservación Restauración para la divulgación de artículos y actuaciones realizadas en el centro.
- Repositorios virtuales. La colaboración en los departamentos didácticos es a través de repositorios virtuales con carpetas con archivos compartidos entre los miembros del departamento y con los alumnos.
- Correo electrónico. La comunicación entre profesores y alumnos es por medio de correo electrónico, aulas virtuales y redes sociales.
- Microsoft TEAMS.
- La comunicación profesorado-familias se produce por teléfono y correo electrónico.
- La comunicación alumnado-alumnado se produce por medio de las redes sociales, servicios de mensajería y repositorios virtuales para el intercambio de materiales y proyectos educativos.

– Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Los criterios y protocolos establecidos en el centro están referidos en el [Anexo XIV: Compromisos organizativos del Centro](#) y en el Plan Digital del centro.

– Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El diagnóstico es muy positivo. Se considera que, aunque mejorables, las estrategias de comunicación y difusión del centro funcionan bien, determinando que la web del centro es muy efectiva a la hora de proporcionar información sobre el centro.

Respecto a las comunicaciones telemáticas entre os diferentes integrantes de la comunidad educativa, se considera que funcionan bien; no obstante se producen en ocasiones situaciones en las que se observa que no todos los mails son leídos o clasificados para su posterior uso.

– Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsables
Definir del entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y el alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.	Desarrollar sondeos para analizar y evaluar el contexto tecnológico del alumnado, del profesorado y del centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de un proceso de evaluación inicial, continua y final del entorno tecnológico y de los servicios de colaboración e interacción en red del centro. -Desarrollo de un plan de préstamo de equipos para alumnos con problemáticas de conectividad y acceso a las tecnologías. - Desarrollar procesos de inversión y mejora en los equipos e infraestructuras tecnológicas del centro. -Aplicación de actuaciones de mejora de los servicios, en los equipos y de las infraestructuras tecnológicas del centro. -Establecimiento de medidas de centro en relación a la interacción con los diferentes miembros de la comunidad educativa. 	<p>Realizado al inicio del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022-2023</p> <p>A desarrollar a lo largo del curso 2022-2023</p>	Equipo Directivo / Comisión tic
Diseñar metodologías de uso de los canales y medios digitales de información y difusión del centro. Presencia institucional en web y en redes sociales.	Establecimiento de protocolos de comunicación interna y externa y de uso de la identidad corporativa del centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Difusión y desarrollo de documentos y normas de estilo de la imagen corporativa del centro. -Actualización de los contenidos de la Web del centro y de su identidad gráfica. -Difusión y dinamización de las Redes sociales del centro. 	<p>Realizado al inicio del presente curso 2020 - 2021.</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2020 - 2021.</p> <p>A realizar durante el mes de junio del presente curso 2020 – 2021.</p> <p>A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2020-2021.</p> <p>A desarrollar a lo largo del curso 2021 – 2022.</p>	Equipo Directivo / Comisión TIC / Itinerario de Formación tic

3.7. Infraestructura

– Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El proceso de mejora de infraestructuras digitales del centro comenzó en el curso 2015-2016, cuando se realizó una primera evaluación del ámbito TIC en el centro; una de las conclusiones que se extrajo fue la necesidad de empezar con un plan de dotación de equipamiento informático, para que progresivamente se fuera dotando de medios de los que carecía el centro.

Durante el curso 2016-2017 se creó una segunda aula de informática con 15 puestos, y 6 zonas para portátiles, y durante el curso 2019-2020 se ha acabado de renovar toda la equipación del aula de informática anterior a esta.

Así mismo se ha adquirido un armario de carga móvil, con 24 ordenadores, que hacen que cualquier espacio del centro se digitalice.

También se han ubicado otros diez ordenadores de la dotación adjudicada por la Dirección Provincial de Educación de León en el aula de proyectos para poder desarrollar dinámicas de trabajo entre lo analógico y lo digital.

Paralelamente y durante un periodo de siete años se ha dotado a todas las aulas y talleres del centro de cañones y ordenadores, puesto que muy pocos espacios disponían de ordenadores, y muchos de ellos estaban obsoletos.

Se han repuesto los ordenadores más antiguos, reciclando los equipos obsoletos y reutilizando una vez reparados y/o sometidos a actualizaciones, han sido puestos a disposición del alumnado, para gestiones de consulta u ofimática.

Algunas aulas y talleres tienen una dotación de otros equipamientos tecnológicos como equipos fotográficos, escáneres, etc. necesarias debido a la especificidad de las mismas.

La biblioteca también ha sido dotada de un equipo de sonido, cañón de proyección y dos ordenadores, uno para conferencias, sesiones de cine y documentales, etc., y otro para el préstamo bibliotecario.

Cuando se finalice el trabajo de catalogación de la biblioteca se pretende que los tres ordenadores ya ubicados en esta sirvan para la consulta on-line del catálogo.

La sala de profesores dispone de tres ordenadores para las gestiones de IESfácil y diferentes despachos disponen de ordenadores e impresoras.

La fotocopiadora del centro está ubicada en la conserjería del centro y el equipo directivo así como el secretario administrativo del centro disponen de ordenador, escáner de documentos e impresoras.

Además, se están instalando en diferentes espacios del centro las 20 Smartboards adjudicadas a nuestro centro y que supondrán una mejora sustancial de la dotación de los espacios del centro, finalizando los procesos de digitalización de espacios del centro.

Software

Respecto al software reseñar el uso generalizado de las Office 365 y de diversos programas de diseño gráfico, procesado fotográfico y maquetación editorial.

Desde el centro, y a través de una negociación de las diferentes escuelas de arte de la comunidad con Adobe, se han adquirido 300 licencias de uso educativo para el alumnado y el profesorado del centro, disponiendo de Adobe premier por tan solo 12,50 euros anuales que abona cada uno de los interesados.

El software del centro es supervisado por el responsable de medios informáticos o por algún integrante de la comisión tic, que atiende a las necesidades de las diferentes materias y de los profesores, a veces con la ayuda de la empresa de mantenimiento contratada a tal efecto.

Otro tipo de incidencias producidas en el IESfácil, IES2000 y/o Gestión Integrada de Centros, son comunicadas a los responsables pertinentes.

– Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales– institucionales.

– Organización tecnológica de redes y servicios.

Al servidor de la consejería de educación solo puede acceder el equipo directivo y los profesores a través del programa IES Fácil o IES FácilMove.

A la red WIFI pública solo tienen acceso los profesores con la correspondiente contraseña y un nivel alto de seguridad (WPA2-PSK).

A la red WIFI pública de alumnos solo tienen acceso los alumnos con la correspondiente contraseña y un nivel alto de seguridad (WPA2-PSK).

– Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Respecto a los protocolos de uso reseñar que están publicados los horarios de ocupación de las aulas tecnológicas para la posible reserva de uso por parte del resto de profesorado.

Respecto a las necesidades, ya se ha especificado en puntos anteriores de este documento los procesos de detección de necesidades y la temporalización de adquisiciones de las mismas.

Cuidados, mantenimientos y responsabilidades.

El primer responsable del uso es el propio profesor usuario del propio espacio y equipo; no obstante, el centro tiene contratados los servicios de una empresa de mantenimiento para atender a las necesidades que puedan surgir y cuenta, además, con un profesor encargado de los medios informáticos y audiovisuales.

Se han establecido las siguientes normas del uso de las aulas específicas que están a disposición en cada uno de los citados espacios.

Aulas de informática:

Los alumnos nunca estarán solos en el aula. Si falta un profesor no podrán ser llevados a las aulas salvo que tengan actividades marcadas para realizar allí y el profesor de guardia nunca los podrá dejar solos.

No se puede comer ni beber dentro de las aulas específicas. En el ordenador del profesor nunca se pondrá sentar un alumno, salvo alguna excepción y siempre con la autorización del profesor.

Se debe procurar que siempre se sienten los alumnos en el mismo equipo de trabajo, pues es una manera más fácil de controlar si ocurre alguna incidencia, como puede ser el deterioro o pérdida de material del aula (ratón, altavoces, pantalla...) será el alumno, que haya ocasionado el daño, él responsable de reponer dicho material.

Aquellos desperfectos en un ordenador o en el mobiliario del aula, causados intencionadamente o debidos al uso inadecuado, tendrán su sanción correspondiente.

Los alumnos no podrán estar encendiendo y manejando a su antojo los materiales de las aulas específicas.

Se considerará falta grave el deterioro intencionado del mobiliario o de los equipos así como el borrado de ficheros del sistema operativo o la introducción de claves en los programas.

Será sancionable también la modificación de la configuración original de los ordenadores y los programas, pues los equipos han de ser compartidos por múltiples usuarios y estas modificaciones dificultan el uso de los programas por personas diferentes a la que realizó la modificación.

Durante las sesiones de clase se utilizarán únicamente los programas indicados por el profesor.

Está prohibido introducir programas desde discos, bajar programas de Internet o participar en chats en la red sin autorización.

Está prohibido sacar programas o periféricos de los equipos de las aulas salvo autorización expresa del profesor.

No se puede jugar con juegos que sean para mayores de dieciocho años ni juegos que promuevan la violencia.

Los trabajos de los chicos se deberán guardar bien en su pendrive o bien en la zona genérica dentro de la carpeta que el profesor les indique, ya que ha sido creada para tal fin con seguridad. Aquellas carpetas que no estén identificadas por área o profesor serán eliminadas.

Al finalizar la sesión el aula debe quedar en perfecto orden con el fin de facilitar su utilización por otros grupos. Se ha de salir de los programas y apagar los equipos correctamente y han de quedar las mesas ordenadas y limpias de papeles y las sillas colocadas.

Durante el presente curso 2020/2021 se han implementado protocolos de seguridad sanitaria específicos para las aulas de informática y el uso de equipos compartidos. Antes de su utilización, cada usuario cubre el teclado y el ratón con film transparente para retirarlo cuando termine su sesión. También se contempla el uso de guantes de nitrilo de un solo uso en lugar de film. Cuando el

usuario va a abandonar el puesto informático, debe encargarse también de la limpieza y desinfección mediante productos específicos tanto de la pantalla como de la mesa de trabajo.

Cuidados, mantenimientos y responsabilidades.

El centro tiene contratados los servicios de una empresa de mantenimiento para atender a las necesidades que puedan surgir y cuenta, además, con un profesor encargado de los medios informáticos y audiovisuales.

El uso de los equipos es personal y es responsable el usuario de cada uno de los equipos.

Tras el análisis de medios que tenemos disponibles en el centro se considera que debemos mejorar y modernizar las aulas específicas y los recursos generales del centro.

Se ha tenido en cuenta el uso de los mismos para que las características técnicas que el espacio y el usuario necesitan.

Servicios de Internet.

El centro dispone de dos conexiones de acceso a Internet, una de tipo ADSL y otra de Fibra Óptica. El curso 2020-2021 pasado se actualizó la segunda línea de internet a Fibra Óptica y durante el curso 2021-2022 el centro se unió al programa de escuelas conectadas de la Consejería de Educación Junta de Castilla y León. Ahora dispone de dos líneas de Fibra Óptica para acceder a Internet.

La red WiFi con la que contaban sus instalaciones, se veía afectada por un mal funcionamiento debido al insuficiente número de routers y amplificadores de señal.

Se ha procedido a una serie de mejoras de la WiFi para aumentar las zonas de cobertura, aunque por las características de los edificios sigue habiendo zonas inaccesibles. En las zonas con problemas de conexión WiFi se dispone de cable de red para el acceso a internet.

En estos momentos se dispone de acceso WiFi en las aulas de informática como punto de acceso WiFi para el alumnado y acceso general WiFi para alumnos con una red separada, se facilitan contraseñas para alumnado con necesidades educativas especiales o para el alumnado que justifica su utilización.

Todo el profesorado tiene acceso a la red WiFi para poder utilizar sus dispositivos y el IESFácilmove y cualquier otra necesidad derivada de su práctica docente. Asimismo, el personal de administración y servicios también tiene acceso a la WiFi.

Criterios educativos, organizativos, de acceso y de uso.

EL uso de los equipos siempre será de carácter educativo y para la gestión y creación de contenidos educativos por parte de los profesores.

El acceso a los equipos es para todo el profesorado y los alumnos de las materias relacionadas con las tic.

Los criterios de acceso se establecen al principio de curso desde la jefatura de estudios encargada de elaborar los horarios lectivos y también el responsable de medios informáticos estará encargado de establecer la prioridad de acceso a los equipos en los horarios libres.

Se establecerán unos horarios de ocupación de aulas y unos periodos libres para que el profesorado pueda solicitar el uso de las aulas de informática y los equipos en la jefatura de estudios y al responsable de medios informáticos. Estos horarios serán públicos para toda la comunidad educativa.

Criterios de administración y accesibilidad.

La administración y acceso de los equipos será por parte de la comisión tic, el responsable de medios informáticos y la empresa contratada para el mantenimiento informático del centro.

Servicios de internet que facilitan la participación del alumnado, la interacción y la comunicación.

Los principales servicios de internet son:

La página web del centro: <https://www.escueladearteleon.com/>

Las plataformas educativas.

Las aulas virtuales por materias.

Los grupos en redes sociales (Facebook e Instagram).

El blog de profesores (Entrevernos)

Los repositorios compartidos por profesores.

Lista de correo electrónico institucional para informar a la comunidad educativa.

Inventario de servicios: Hosting y sites web, redes sociales y blog de centro.

Se dispone de una página web del centro albergada y administrada desde **One and one my web**.

Los esfuerzos por una cuidada imagen corporativa hacen que se haya convertido en un vehículo de información interinstitucional realmente adecuada con unas 1800 visitas al mes.

También se dispone de varias páginas de Facebook, una principal y una satélite por cada uno de los estudios, con un radio de alcance de hasta 1800 personas y con casi 1500 me gustas.

Se mantiene un blog de centro desde el curso pasado y con continuidad en el presente curso, varios profesores de los diferentes departamentos didácticos y de familia profesional hacen publicaciones de forma mensual. El blog está interconectado con la web y las redes sociales del centro.

A pesar de las dificultades iniciales para instaurar el IES Fácil Move en estos momentos se utiliza con normalidad para introducir notas, peticionar informes a la junta de evaluación y registrar la asistencia a clase.

Estos cambios coincidieron también con la generalización del uso del correo electrónico para las comunicaciones internas del instituto y el uso de Infoeduca por parte de las familias y alumnos de distancia.

También se dispone de varias páginas de Facebook, una principal y una satélite por cada uno de los estudios, con un radio de alcance de hasta 1800 personas y con casi 1400 me gustas.

Se mantiene un blog de centro desde el curso pasado y con continuidad en el presente curso, varios profesores de los diferentes departamentos didácticos y de familia profesional hacen publicaciones de forma mensual. El blog está interconectado con la web y las redes sociales del centro.

A pesar de las dificultades iniciales para instaurar el IES Fácil Move en estos momentos se utiliza con normalidad para introducir notas, peticionar informes a la junta de evaluación y registrar la asistencia a clase.

Estos cambios coincidieron también con la generalización del uso del correo electrónico para las comunicaciones internas del instituto y el uso de Infoeduca por parte de las familias y alumnos de distancia.

Redes y servicios de centro:

Red del centro.

El centro cuenta con tres redes separadas.

Una red para la administración del centro con acceso a un servidor central y acceso a internet proporcionado por la consejería de educación.

Una red para el edificio principal con acceso a internet. Una red con un router principal protegido con contraseña, y varios conmutadores switch para repartir la señal, también puntos WiFi protegidos por contraseña.

Una red para el edificio secundario con acceso a internet. Una red con un router principal protegido con contraseña, y varios conmutadores switch para repartir la señal, también puntos WiFi protegidos por contraseña.

Redes y servicios globales e institucionales:

-Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

La escuela cuenta con dos líneas de acceso a internet, una para cada edificio que proporciona acceso a toda la comunidad educativa a Internet.

El acceso está restringido por contraseñas para las redes WiFi de profesores y de alumnos, estas contraseñas se renuevan cada vez que puede estar comprometida la seguridad.

El uso de esta red es educativo y son los profesores los encargados de mantener el acceso a internet solo para uso educativo.

La página web es el servicio principal de comunicación con la comunidad educativa.

La página de FaceBook institucional e Instagram contribuyen en la comunicación y es el escaparate de todas las actividades que se realizan en el centro

Los alumnos disponen de un correo institucional educa.jcyl que les permite el acceso a las aplicaciones office 365.

- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

Tenemos dos redes cableadas separadas una en cada edificio, cada una de ellas posee un router propio con acceso a internet de fibra óptica, protegido por contraseña y switch para repartir la señal.

Una red cableada de secretaria separa de las otras redes con router propio y switch.

WiFi para profesores.

WiFi para alumnos.

WiFi para secretaria

- Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento corre a cargo de la empresa contratada y del personal de mantenimiento del centro.

El uso de la red y del acceso a internet así como el uso indebido y las sanciones correspondientes están recogidos en el reglamento de régimen interior del centro.

Es la comisión TIC y el responsable de medios informáticos los encargados de administrar las responsabilidades para el uso de la red WiFi y el acceso a internet. Las contraseñas son custodiadas por el equipo directivo, la comisión TIC y el responsable de medios informáticos. Son los encargados de proporcionar las contraseñas de acceso a profesores, alumnos y personal del centro e informarles del uso que pueden hacer de la red.

- Criterios organizativos y seguridad.

El acceso a la red es gestionado desde la comisión TIC y el encargado de medios informáticos.

La red de acceso a internet está organizada para dar preferencia a las materias y profesores relacionados directamente con las TIC y para la gestión de contenidos didácticos.

Es prioritario el acceso a la red desde las aulas de informática y de los equipos de profesor, siendo los profesores asignados a las aulas de informática los primeros responsables del uso y acceso a la red. En las aulas y talleres son los profesores los usuarios de la red y los responsables de controlar el acceso al equipo del aula.

– Actuaciones para paliar la brecha digital.

Desde el curso 2019-2020 se ha establecido en el centro un sistema de detección de necesidades tecnológicas entre el alumnado.

Tal y como se refleja en el punto 10 del Anexo XIII Recomendaciones en relación con las metodologías docentes ante una posible suspensión de la presencialidad: *Una vez detectado alguna de estas circunstancias, se decidirá desde la Comisión TIC y la Familia la posible medida compensatoria, consistente en el préstamo de material didáctico, material informático, sufragio de actividades extraescolares o complementarias, etc.*

Durante el presente curso, el centro dispone de 12 ordenadores a disposición del alumnado con deprivación sociocultural. Además existe otro pequeño número de equipos reacondicionados susceptibles de ser prestados al alumnado.

– Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración de las estrategias establecidas en relación a las infraestructuras del centro y su funcionamiento es positiva, más allá de las posibles incidencias surgidas a lo largo del curso.

– Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 7: Infraestructura.				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsabilidades
Definir los servicios digitales del centro, de redes globales, y de almacenamiento de los recursos digitales y documentales.	Difusión de los servicios digitales y presencia digital del centro y recursos en red para el fomento del uso de los mismos.	-Definición de los mismos. -Diseño de estrategias de difusión y dinamización de los mismos.	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023. A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023.	Equipo Directivo / Claustro
Definir los espacios virtuales para la comunicación, interacción y aprendizaje de todos los niveles y materias.	Desarrollo del Plan Digital de centro y otros protocolos establecidos en la documentación de centro.	-Definición de los criterios y estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos.	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023. A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023.	Equipo Directivo / Comisión tic
Diseñar protocolos de acceso y uso a los servicios digitales y dispositivos de red.	Diseño de estrategias para la mejora de la accesibilidad de servicios digitales del centro.	Diseño de metodologías que proporcionen los accesos a cada una de las redes del centro de forma dinámica.	A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023.	Equipo Directivo / Comisión tic
Diseñar un plan estratégico de equipamiento digital para la innovación, actualización y renovación tecnológica.	Desarrollo y seguimiento pormenorizado del plan TIC del centro.	-Desarrollo de las medidas en relación a la renovación y mantenimiento de recursos e infraestructuras TIC del centro. -Diseñar medidas para la compensación tecnológica, inclusión y equidad digital del alumnado. -Diseñar medidas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023. A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023. A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023.	Equipo Directivo / Comisión tic

3.8. Seguridad y confianza digital

– Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

La responsabilidad de la seguridad digital en el centro está repartida, según las funciones ejercidas y el tipo de documentación y datos manejados.

La comisión TIC tiene el deber de establecer medidas generales de seguridad en el centro; no obstante, toda aquella persona que maneja datos personales tiene el deber de protegerlos y de no infringir la normativa en vigor.

El centro sigue los protocolos instaurados de protección de datos personales de centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

A principio de curso en la matrícula el alumnado declara en relación al consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz de alumnos en centros de titularidad pública.

Una vez rellenado por el alumnado se confeccionan listados con el correo electrónico institucional de cada uno de ellos, donde figura qué permisos otorgan al centro.

Así mismo todos los años se firman el consentimiento informado tratamiento de datos del programa IES fácil, no utilizando ninguna otra plataforma de comunicación que no sean las proporcionadas por la consejería de educación.

Habitualmente se realizan copias periódicas de seguridad, tanto de los datos económicos como de la gestión del centro.

Respecto a los equipos del alumnado disponen de congelación por lo tanto no permiten el almacenamiento de documentos en los mismos.

Respecto a los equipos del profesorado reseñar que la directriz instaurada es la de no almacenamiento de documentos en los mismos, utilizando memorias extraíbles, discos duros o discos duros virtuales para ello.

Respecto a las redes, como ya hemos reseñado los accesos a la misma son diferenciados y disponemos del filtro de navegación segura de la Consejería de Educación.

Respecto a los equipos informáticos obsoletos se procede a una limpieza y formateado de disco evitando que cualquier dato personal pueda quedar en los discos duros del mismo.

Contamos con un servicio informático que evalúa y nos asesora en el ámbito de las actuaciones en por de la mejora de la seguridad y buen funcionamiento de los equipos informáticos.

Así mismo el Área de programas nos ha incorporado al programa escuelas conectadas por lo que durante el mes de julio de 2022, pasamos una inspección de equipos informáticos y de infraestructuras tecnológicas, finalizando también el cambio a telefonía IP, teniendo que pasar otra inspección de infraestructuras tecnológicas.

Estrategias y responsabilidades.

– Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro consta de un registro y de un almacén de registro físico.

Cada tres meses se realizan copias de seguridad de toda la documentación emitidas desde las oficinas en el OneDrive de la cuenta institucional del centro.

Los documentos vinculados a la página web del centro, con una cierta caducidad o que necesitan mantenimiento, están vinculadas al Google Drive del correo electrónico de promoción del centro donde se administran los accesos a los mismos. En estos momentos estamos en proceso de traslado de toda la documentación al One Drive institucional.

Desde los formularios de Google se administran los procesos evaluativos, las encuestas y sondeos, y la *mail list* de promoción del centro.

Datos personales del Alumnado:

El alumnado, rellena a principio de curso el consentimiento informado sobre protección de datos, tratamiento de imágenes / voz de centros educativos de titularidad pública de la comunidad de Castilla y León; los tutores hacen partícipe a la junta evaluadora de cada grupo para que tengan presentes las limitaciones en cuanto al tratamiento de dicha información.

El centro realiza también el consentimiento de tratamiento de información a terceros según las instrucciones proporcionadas por la dirección provincial de educación.

El alumnado rellena una ficha de datos personales que utiliza la Junta Evaluadora, quien tiene la obligación de velar por los datos proporcionados por el alumno. Se utiliza habitualmente el correo electrónico como medio de comunicación u entrega de documentación.

Datos personales del Profesorado:

La información personal de los docentes proporcionados al secretario administrativo del centro y al equipo directivo no es proporcionada a ningún otro miembro de la comunidad educativa.

Todas las comunicaciones entre las juntas evaluadoras y entre el profesorado se realizan por correo electrónico y todas ellas llevan un pie de página, haciendo referencia a la ley de protección de datos vigente:



Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León
C/ Pablo Flórez, nº 4, 24003 León - Tels. 987245968 - Fax: 987226024 - 24016791@educa.jcyl.es
<http://www.escueladearteleon.com/>

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley. En caso de haber recibido este mensaje por error le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: 24016791@educa.jcyl.es o bien en la dirección: **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León**. c/ Pablo Flórez, 4 24003 León. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

Así mismo, la mayoría de los departamentos han establecido grupos de WhatsApp para comunicaciones rápidas y existe un listín telefónico en conserjería bajo llave para los avisos urgentes, no proporcionando ninguna información al resto de la comunidad educativa.

Respecto a los documentos institucionales

Debido a la naturaleza de nuestro centro, existe una gran cantidad de documentos institucionales. En la web del centro, en la sección de secretaría/normativa se puede encontrar todo el marco normativo que hace referencia a nuestros estudios. No obstante, aquellos que por su carácter no están a disposición en la web, pueden ser consultados físicamente en el centro.

Las programaciones didácticas, son proporcionadas al alumnado en formato digital, y son expuestas en el aula.

70

Respecto a los recursos de aprendizaje y enseñanza.

La mayoría del profesorado confecciona sus materiales docentes. Todos ellos son concedores de la normativa en relación a los derechos de autor y establecen sus mecanismos personales para la difusión y/o los límites de utilización de los mismos.

Unos doce profesores participan en el blog del centro, aunque con una cierta intermitencia.

– Actuaciones de formación y concienciación.

El plan de acogida recoge diferentes actuaciones de formación y concienciación a la comunidad educativa:

Al alumnado se les forma en el interfaz de la Consejería de Educación, y en el uso de las herramientas puestas a su disposición. Desde las materias TIC se les informa de los recursos que existen a su disposición, la regulación de uso y las recomendaciones TIC de seguridad y salud.

Así mismo, el alumnado utiliza el software de Adobe Creative Cloud.

Al profesorado de nueva incorporación se le informa también de estas cuestiones y del uso de los equipos informáticos del profesorado.

A las familias durante la reunión anual realizada se especifican las características del entorno digital del centro y se proporcionan una serie de pautas de seguridad digital.

– Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

En estos últimos ocho años no se ha producido ninguna vulneración de seguridad de datos personales o redes y no se ha producido ninguna infección de virus informático desde hace seis años, que se establecieron congelación de sesiones en los dispositivos del centro.

Se establece como criterios de evaluación el número de incidencias acaecidas, la valoración del grado de vulneración de seguridad y la valoración del grado de cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Definición de riesgos y medidas.

Es importante el mantenimiento de los equipos a nivel de software y hardware. La instalación de programas, la descarga de contenidos y las posibles infestaciones por virus y malware son algunos de los riesgos más importantes.

Los riesgos a los que se enfrenta la escuela son los usos indebidos de los equipos informáticos instalados en las aulas y el riesgo de un uso indebido de internet, acceso a páginas no adecuadas para los alumnos y profesores.

Esto ha sido solventado en la última auditoría de redes realizada desde el CAUD de la Dirección Provincial de Educación de León.

Las medidas para el control de acceso a internet son dotar de contraseñas a todos los puntos de acceso WiFi, siendo de uso prioritario para el profesorado.

Hay redes WiFi accesibles para los alumnos en las aulas de informática y WiFi de acceso general, estas redes están protegidas por contraseñas y es responsable el profesor. Permitiendo el acceso y el uso únicamente con fines educativos.

El control de las redes WiFi con contraseñas nos permite mantener un acceso a internet para los dispositivos móviles de manera constante y sin caídas en la red.

Los equipos tienen instalados antivirus y firewall para evitar los ciberataques.

Para el mantenimiento de los equipos en buen estado de uso siempre será el profesor el responsable del equipo del aula, manteniéndolo en buen estado, impidiendo el uso sin supervisión por parte de los alumnos y avisando si hay algún problema de software o hardware.

Los equipos instalados para el uso de alumnos en las aulas de informática disponen de un software específico encargado de eliminar todos los programas y archivos que dejen los alumnos cada vez que se reinicia el equipo, de este modo al terminar cada periodo lectivo los alumnos apagan los equipos borrando también contraseñas personales de correo electrónico y otros servicios de

internet. Este software permite mantener a salvo las contraseñas personales de los alumnos, evitando posibles suplantaciones de identidad. También desaparecen los posibles virus y malware que pueda infestar los equipos después del uso.

Otro de los riesgos es el "ciberbullying" y la suplantación de identidad, se hace formación por parte del profesorado y alumnos para evitar los riesgos y siempre hay una supervisión del profesor en los grupos de trabajo virtuales y físicamente en el aula.

– Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsabilidad
Establecer medidas explícitas para protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de datos, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales.	<p>Realización de sesiones formativas en relación a la protección de equipos y servicios digitales a los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Diseñar procedimientos para la información y la concienciación sobre propiedad intelectual, derechos de autor, y seguridad digital.</p>	<p>Desarrollo del Plan de acogida del centro.</p> <p>Desarrollo del Itinerario de Formación TIC del centro.</p> <p>Introducción en las materias TIC del centro contenidos en relación a la propiedad intelectual y derechos de autor y la seguridad digital.</p>	<p>Realizado al inicio del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022-2023</p> <p>A desarrollar a lo largo del curso 2022-2023</p>	Equipo Directivo / Comisión tic
Establecer protocolos de actuación ante situaciones de riesgo incidencias que afectan a la seguridad digital.	<p>Establecimiento de uso responsable de equipos y servicios digitales.</p> <p>Diseñar procedimientos sistemáticos de almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales del centro.</p>	<p>Diseñar procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación.</p> <p>Fomentar el desarrollo de protocolos de almacenamiento e intercambio de recursos digitales dentro de los departamentos.</p>	<p>Realizado al inicio del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023</p> <p>A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022-2023</p> <p>A desarrollar a lo largo del curso 2023-2024</p>	Equipo Directivo / Comisión tic

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.				
Acción	Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsabilidad
Establecer protocolos de seguridad y garantía de derechos digitales.	Realización de procedimientos de consentimiento informado de derechos de imagen y protección de datos.	Establecimiento de medidas y protocolos informados para que la administrativa del centro informe de las casillas correspondientes de la aplicación ADMI, establecida por la Consejería de Educación para la matrícula en el centro.	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023 A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023 A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023 A realizar durante el mes de septiembre de presente curso 2022-2023 A desarrollar a lo largo del curso 2023-2024	Equipo Directivo / Comisión tic
Regular el uso inadecuado de equipamientos y servicios.	Regulación de uso de equipos, servicios digitales y espacios tecnológicos.	Regulación del uso de equipos, servicios digitales y espacios tecnológicos, con protocolos de aula y en el Reglamento de Régimen Interior.	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023 A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023 A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023	Equipo Directivo / Comisión tic
Establecer acciones para la buena convivencia en red de la comunidad educativa.	Vigilancia y seguimiento del comportamiento de la comunidad educativa en redes sociales y medios de comunicación a través de la coordinación de convivencia.	Vigilancia de buenos comportamientos en red a través de los diferentes ayudantes de convivencia	Realizado al inicio del presente curso 2022-2023 A realizar a lo largo del presente curso 2022-2023 A realizar durante el mes de junio del presente curso 2022-2023	Coordinador de convivencia / Equipo Directivo / Tutores/ Claustro

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El seguimiento de todas las actuaciones recogidas en este proyecto corresponde al responsable de medios informáticos y audiovisuales, a la Comisión tic, a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), y al equipo directivo en última instancia.

Al menos una vez al trimestre, la Comisión TIC realizará una valoración del desarrollo del curso ante la CCP, que podrá proponer cambios, mejoras y nuevas pautas organizativas.

Y antes de finalizar el curso se realizará una evaluación global del cumplimiento del Plan.

También corresponde a la comisión TIC aplicar los instrumentos de evaluación con sus respectivos indicadores seleccionándolos entre los que existen en diferentes foros o mediante el diseño de otros específicos de creación propia.

Para realizar este proceso hemos realizado a través de las memorias finales de curso un sondeo sobre incidencias o necesidades en el ámbito de las TIC y necesidades formativas, que ha servido para diseñar las acciones necesarias al inicio de cada curso escolar.

Así mismo realizaremos una evaluación final de las medidas llevadas a cabo en este ámbito y una encuesta de satisfacción al profesorado sobre la formación recibida en el itinerario de formación atendiendo a:

- 1) aplicación en las aulas.
- 2) incremento de la motivación del alumnado.
- 3) mejora del rendimiento académico del alumnado.
- 4) flexibilización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y una encuesta de satisfacción del alumnado teniendo en cuenta:

- 1) repercusión en el rendimiento/éxito escolar.
- 2) aumento de la motivación hacia la materia.
- 3) mejora del entendimiento y la conceptualización de la materia.
- 4) Ajuste de la enseñanza a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Educativa:

METAS	Grado de consecución
<p>Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo, ...</p> <p>Elaborar materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.</p>	<p>Dentro del Plan Digital se ha establecido el seguimiento de las aulas TEAMS y se han desarrollado actividades colaborativas e individuales a través de las tic.</p> <p>Una buena parte del profesorado elabora materiales didácticos, y muchos de ellos implican la utilización de las TIC en alguna de sus partes.</p>
<p>Evaluar los proyectos curriculares y las programaciones didácticas adaptadas al nuevo marco legislativo LOMLOE.</p>	<p>Realizado con éxito.</p> <p>Se han establecido compromisos de evaluación desde las diferentes materias.</p>
<p>Mejorar la coordinación interdepartamental y fomentar la metodología de trabajo intermodular y de coordinación entre varios módulos o materias de un mismo estudio.</p>	<p>Consideramos que ha mejorado con respecto al curso anterior.</p> <p>Empiezan a existir más pulsiones colaborativas entre el profesorado y se han desarrollado diferentes actividades intermodulares.</p>
<p>Usar plataformas educativas digitales para el proceso educativo y de comunicación con los alumnos y sus familias.</p> <p>Involucrar a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje y del uso responsable de las tecnologías.</p>	<p>Las plataformas educativas se utilizan con asiduidad, para las comunicaciones con el alumnado.</p> <p>Para las familias se utiliza el teléfono o el correo electrónico.</p> <p>Las recomendaciones entregadas a las familias en relación al uso responsable de las tecnologías han tenido sus efectos. El alumnado manifiesta que algunos padres regulan el fin o las horas de uso de las TIC en pos de su rendimiento académico y su desarrollo personal</p>
<p>Generar dinámicas de detección temprana de necesidades educativas específicas y de respuesta a las mismas.</p> <p>Utilizar las TIC como herramienta de adaptación de los contenidos de las materias a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado y para la atención de las posibles dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Las juntas evaluadoras funcionan mejor y de forma más coordinada. La detección de necesidades educativas del alumnado a través de la ficha de tutoría ha permitido detectar las mismas, así como aquellas necesidades derivadas de situaciones económicas desfavorables, pudiendo así aplicar diferentes medidas.</p> <p>El profesorado utiliza las TIC para atender a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, proporcionando materiales de profundización y/o de refuerzo según la necesidad.</p>
<p>Vigilancia y prevención del acoso escolar a través de un correo electrónico accesible desde la página web del centro.</p> <p>Participar en programas de sensibilización y formación en el ámbito de la prevención del acoso escolar, el ciberacoso, y la seguridad digital.</p>	<p>La situación convivencial en el centro es excelente, no existiendo apenas intervenciones por parte de la coordinadora de convivencia del centro.</p> <p>Se han desarrollado actividades de formación en el ámbito de la prevención del acoso escolar, el ciberacoso, y la seguridad digital.</p>
<p>Fomentar el préstamo de medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, y como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.</p>	<p>Se ha puesto en marcha el préstamo de equipos informáticos a alumnado con situación económica desfavorable.</p>

Organizativa:

METAS	Grado de consecución
<p>Mejorar la forma de relacionar el centro con otras instituciones a través de nuestra identidad corporativa, y con la participación en actividades, cursos, conferencias, etc. presencialmente y online.</p> <p>Aumentar los convenios de colaboración con instituciones de nuestra comunidad.</p>	<p>Inclusión en las programaciones didácticas de un apartado referido a la utilización de las TIC como recurso metodológico adaptado a la nueva normativa vigente.</p> <p>Inclusión de las referencias a la utilización de las TIC en los proyectos curriculares de cada uno de los estudios del centro y en el Proyecto Educativo de centro.</p> <p>Desarrollo de un Plan Digital del centro.</p> <p>Incluir en el plan de acción tutorial y de orientación académico profesional referencias en relación con la utilización de las TIC para el desarrollo del mismo.</p> <p>Desarrollo de medidas dentro del Plan Digital de centro.</p> <p>Inclusión de la dimensión tecnológica del centro en el Proyecto Educativo de Centro.</p> <p>Inclusión de las TIC en el inventario de centro e inventarios de aula.</p> <p>Inclusión en los presupuestos del centro las necesidades de adquisición, reposición y mantenimiento de equipos.</p> <p>Desarrollo de las labores propias de la comisión TIC y de los diferentes miembros del centro.</p> <p>Desarrollo del Protocolo TIC del centro.</p> <p>Implantación desde la dirección del centro las directrices en relación al Plan TIC del centro.</p> <p>Desarrollo de las metodologías de evaluación adecuadas al contexto del centro.</p>
<p>Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.</p>	<p>Desarrollar sondeos para analizar y evaluar el contexto tecnológico del alumnado, del profesorado y del centro.</p> <p>Establecimiento de protocolos de comunicación interna y externa y de uso de la identidad corporativa del centro.</p>
<p>Elaborar materiales de promoción: materiales impresos, digitales, videos y presentaciones, etc. como recurso promocional y de difusión del centro.</p>	<p>Utilización de las TIC como medida de atención a la diversidad.</p> <p>Desarrollo en las programaciones didácticas las competencias digitales contenidas en el proyecto curricular de centro.</p> <p>Desarrollar las destrezas del profesorado para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de los recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.</p> <p>Establecer acuerdos metodológicos y didácticos comunes dentro de los diferentes estudios y dentro de las diferentes áreas.</p> <p>Diseño de Actividades extraescolares, complementarias y de promoción artística que establezcan la utilización de las TIC.</p>

<p>Fomentar el uso de la web para labores informativas, formativas y documentales del centro, así como de las redes sociales del centro para difundir y dinamizar las acciones educativas del centro.</p>	<p>Desarrollo de estrategias de comunicación para el conocimiento de la web como herramienta de gestión y comunicación del centro.</p>
<p>Mejorar y desarrollar los contenidos del blog de profesores y otros materiales elaborados en pos de la mejora de la calidad de la enseñanza.</p>	<p>Fomentar la periódica publicación de contenidos en el blog del centro y la difusión de los contenidos entre la comunidad educativa.</p>
<p>Mantener la participación en el programa Erasmus difundiendo las convocatorias y promoviendo una relación fluida con las instituciones y con el alumnado y/o profesorado en el extranjero.</p>	<p>Fomentar la participación en el itinerario de formación de Internacionalización del centro y las movibilidades del personal docente y del alumnado.</p>
<p>Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.</p>	<p>Diseño de procesos de evaluación y autoevaluación del profesorado: formularios, encuestas, test,...</p> <p>Diseño de actuaciones para la mejora de las mismas.</p> <p>Desarrollo de un nuevo plan de formación de centro 2022-2024 que incluya un itinerario TIC adaptado al centro y a sus necesidades.</p> <p>Aplicación y desarrollo del Plan de acogida del centro.</p> <p>Dar difusión al itinerario de formación TIC del centro y dinamizar la participación en el mismo.</p> <p>Proporcionar los recursos necesarios para que el profesorado pueda desarrollar un proceso de formación permanente.</p> <p>Desarrollo de materiales de los propios docentes a través de dinámicas colaborativas.</p> <p>Desarrollo de repositorios de recursos de los diferentes departamentos.</p>
<p>Emplear las TIC como herramienta habitual de evaluación interna y externa de los diferentes ámbitos del centro.</p>	<p>Desarrollar el Plan de inicio de curso.</p> <p>Establecer medidas consensuadas y compartidas de inclusión de las TIC como herramienta pedagógica y metodológica.</p> <p>Utilización de las TIC para las comunicaciones telemáticas con el alumnado en relación al rendimiento académico y el entorno Office365.</p> <p>Desarrollar sondeos para analizar y evaluar el contexto tecnológico del alumnado y de las familias.</p>

Tecnológica:

METAS	Grado de consecución
<p>Mejorar y modernizar las aulas específicas tic, dotar todas las aulas del centro de cañón y ordenador y mejorar la gestión de los recursos TIC disponibles.</p> <p>Instalación y ubicación de nuevos materiales tecnológicos proporcionados por la Dirección Provincial de Educación de León, en función de las necesidades de los diferentes estudios.</p>	<p>Con la instalación de las Smartboard adjudicadas al centro, así como otras dotaciones informáticas realizadas durante los cursos anteriores se ha finalizado el proceso dotación de los diferentes espacios del centro, quedando pendiente alguna reposición o modernización de equipos.</p> <p>La ubicación de los nuevos medios TIC adjudicados al centro ya se ha realizado, siendo muy satisfactoria.</p>
<p>Mejora de las conexiones de red y de WiFi del centro, proporcionando accesos diferenciados y puntos de conectividad a toda la comunidad educativa.</p>	<p>Se ha finalizado el proceso de conexiones WiFi y de accesos diferenciados en el centro, siendo satisfactorio su uso, salvo las posibles incidencias que puedan surgir.</p>
<p>Dotar a la biblioteca del centro con equipos informáticos para la consulta de enciclopedias digitales, de webs educativas, software educativo y consultar el catálogo bibliográfico de la biblioteca del centro, así como del préstamo de libros una vez que finalice el tejuelado de los fondos de la misma.</p>	<p>Los equipos informáticos de la biblioteca están instalados y a disposición del alumnado. No obstante el proceso de catalogación no ha finalizado, y probablemente se reubique de una manera más adecuada para el uso de los mismos.</p>
<p>Dotar a la biblioteca del centro con cañón y ordenador y equipo de audio, convirtiendo dicho espacio en sala de conferencias y de proyección.</p> <p>Generar una programación de actividades de formación en la biblioteca del centro.</p>	<p>La biblioteca ya está dotada convenientemente y ha comenzado a albergar conferencias, y actos diversos.</p>
<p>Establecer protocolos de uso de equipos y de detección de incidencias en las equipaciones TIC</p>	<p>Ya se han establecido protocolos de uso y de comunicación de incidencias dentro del centro, valorando los mismos de forma muy positiva.</p>
<p>Sensibilizar y conocer la importancia de la seguridad digital, garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa y conocer la normativa básica sobre la propiedad intelectual.</p>	<p>La realización de sesiones formativas en relación a la protección de equipos y servicios digitales a los diferentes miembros de la comunidad educativa, está aún pendiente. Pendientes de las propuestas del INCIBE, tan solo se han realizado actividades formativas desde las materias TIC de los diferentes estudios.</p> <p>Cabe reseñar que el comportamiento de la comunidad educativa en redes sociales y medios es muy buena, sin haberse producido incidencias en las que haya tenido que intervenir la coordinadora de convivencia.</p>

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de gestión y organización de correo y documentos en línea. - Grado de detección y solución de pequeños problemas de software/hardware. - Nivel de selección de materiales didácticos y documentación. - Grado de conocimiento y participación en proyectos formativos y colaborativos. - Nivel de actualización de programas y sistemas de protección. - Nivel de creación de recursos compartidos.
ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de conocimiento y manejo de software adecuado a las materias. - Grado de incorporación de las TIC al desarrollo de las materias. - Grado de conocimiento y explicación del buen uso de las tic. - Grado de utilización con el alumnado de materiales interactivos y colaborativos. - Grado de utilización y evaluación de recursos TIC desarrollados con el alumnado. - Grado de utilización de plataformas educativas, discos duros virtuales, correo electrónico, etc. con el alumnado.
ÁREA 3: Desarrollo profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de participación del profesorado en la oferta de planes de formación realizados desde el centro. - Grado de autoformación del profesorado o entre el profesorado en recursos tic.
ÁREA 4: Procesos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de utilización de plataformas educativas, discos duros virtuales, correo electrónico, etc. para entregas y procesos de calificación o corrección con el alumnado. - Nivel de utilización de las plataformas como el IES Fácil y IES fácil Mobile, así como de comunicaciones digitales para procesos de evaluación y rendimiento académico del alumnado.
ÁREA 5: Contenidos y currículos.	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de inclusión y aplicación de recursos TIC en programaciones y proyectos.
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de efectividad del correo electrónico como medio de comunicación. - Grado de participación en documentos y formularios en línea promovidos por la dirección del centro. - Nivel de la participación del alumnado, profesorado y familias como consecuencia de la incorporación de las TIC al proyecto de centro. - Grado de conocimiento de los proyectos y difusión de las actividades que desarrollan. - Estadísticas de la página web, Instagram y Facebook como recurso promocional.
ÁREA 7: Infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de utilización y aprovechamiento de los puntos WiFi del alumnado y del profesorado. -Grado de utilización y aprovechamiento de los equipos informáticos del alumnado y del profesorado.
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimiento de sistemas de protección de los equipos como firewall, congelaciones y antivirus. -Nivel de utilización y conocimiento de las normativas en relación a la protección de datos personales.

4.2. Evaluación del Plan.

Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

El grado de satisfacción del desarrollo del Plan por parte de la comunidad educativa es positivo.

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Valoración de la difusión y dinamización del Plan es positivo, aunque mejorable. Aunque la comunidad educativa es consciente de los mecanismos establecidos en el centro en relación a las TIC, el documento en sí es conocido superficialmente.

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Consideramos que el desarrollo del presente Plan está obteniendo buenos resultados y que, aunque con ajustes temporales, se está llevando a cabo todas las actuaciones previstas.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Aunque todavía debemos realizar la evaluación final, si podemos adelantar algunas propuestas de mejora:

En el ámbito Tecnológico, la dotación informática proporcionada desde la Dirección Provincial de Educación de León, no permite la instalación de software informático desde la dirección del centro. Habida cuenta de las características de nuestros estudios, convendría que pudiéramos instalar la suite de Adobe, ya adquirida por el alumnado. Dicho proceso es muy complicado dado que los técnicos del SATIC están sobresaturados en sus funciones y competencias.

De la misma manera, la resolución de algunas incidencias con las redes del centro se han visto ralentizadas por el mismo motivo.

En el ámbito educativo, consideramos que podría ser interesante realizar diferentes prácticas educativas, tales como la aplicación de la impresión 3D aplicadas a diferentes estudios profesionales como la vidriera artística, el grabado o la aplicación de técnicas fotográficas y de tecnología digital 3D aplicado a la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Para ello, se ha introducido ya en el plan de formación TIC del centro para su futura implementación en el aula.

También creemos que habida cuenta de la incorporación de la LOMLOE, el profesorado debe desarrollar nuevas y mejores medidas de uso de las TIC dentro de sus materias. Esto está planificado para la incorporación al itinerario TIC del próximo curso.

Procesos de revisión y actualización del Plan.

Tan solo los continuos procesos de evaluación del presente plan a través de la comisión TIC y de todos los mecanismos de consulta a la comunidad educativa, proporcionarán una proyección de futuro de cara a la modificación y mejora del presente plan.

5. ANEXOS DE CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE CENTRO

ANEXO I

Documentos de centro.

[Programación General Anual](#)

Proyecto Educativo de Centro (Incluido en la Programación General Anual)

[Reglamento de Régimen Interior](#)

[Plan de Convivencia](#)

[Plan de Acción Tutorial](#)

Proyectos Curriculares

Proyecto Curricular de Bachillerato (en construcción)

[Proyecto Curricular de la Familia Profesional de Artes del Libro](#)

[Proyecto Curricular de la Familia Profesional de Vidrieras Artísticas](#)

[Proyecto Curricular de la Familia Profesional de Textiles Artísticos](#)

[Anexo I Evaluación en ciclos formativos de grado medio y superior.](#)

[Anexo II Anulación de matrícula.](#)

[Anexo III Realización de la Formación en Centros de Trabajo.](#)

[Anexo IV Convalidación de módulos en las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.](#)

[Anexo V Resumen normativo de la ORDEN EDU/410/2018, de 13 de abril, por la que se regulan las pruebas de acceso, la admisión y la matriculación en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño impartidas en la Comunidad de Castilla y León.](#)

[Guía académica de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Especialidad pintura.](#)

Normativas de obra final y proyecto final de los ciclos formativos de grado medio y superior.

[Normativas de Obra Final del Ciclo Formativo de Grado Medio de Serigrafía Artística](#)

[Normativas de Obra Final del Ciclo Formativo de Grado Medio de Pintura sobre Vidrio](#)

[Normativas de Proyecto Final del Ciclo Formativo de Grado Superior de Grabado y Técnicas de Estampación.](#)

[Normativas de Proyecto Final del Ciclo Formativo de Grado Superior de Vidrieras Artísticas](#)

[Normativas de Proyecto Final del Ciclo Formativo de Grado Superior de Arte Textil](#)

[Calendario de aperturas de taller para el presente curso.](#)

[Impreso de solicitud de tutor \(Enseñanzas Artísticas Profesionales\)](#)

Normativas de Enseñanzas Artísticas

[Normativa de trabajo final de las enseñanzas artísticas superiores de conservación y restauración de bienes culturales en la especialidad de pintura.](#)

[Plan de fomento de la lectura \(En proceso de reelaboración\)](#)

[Plan Digital del centro](#)

[Reglamento de funcionamiento de la Sala de Exposiciones](#)

[Normas de las actividades extraescolares y complementarias](#)

[Programación de Actividades Extraescolares, Complementarias y de Promoción Artística.](#)

ANEXO II

Formularios de evaluación de centro

[Formulario para la elaboración de la Memoria final de curso](#)

Formulario de resultados académicos.

[Informe de resultados académicos 1º BACHILLERATO](#)

[Informe de resultados académicos 2º BACHILLERATO](#)

[Informe de resultados académicos CFGM SERIGRAFÍA ARTÍSTICA](#)

[Informe de resultados académicos CFGS GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN](#)

[Informe de resultados académicos CFGM PINTURA SOBRE VIDRIO](#)

[Informe de resultados académicos CFGS VIDRIERA ARTÍSTICA](#)

[Informe de resultados académicos CFGS ARTE TEXTIL](#)

[Informe de resultados académicos CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN](#)

Formularios de evaluación de los Departamentos.

[Departamento de Dibujo Artístico y Color.](#)

[Departamento de Volumen](#)

[Departamento de Historia del Arte.](#)

[Departamento de Imagen y Diseño.](#)

[Departamento de Textiles.](#)

[Departamento Científico Técnico.](#)

[Departamento de Bachillerato.](#)

[Departamento de Artes del Libro.](#)

[Departamento de Vidrieras.](#)

[Departamento de Conservación y Restauración.](#)

[Formulario de evaluación del Departamento de actividades extraescolares, complementarias y de promoción artística.](#)

85

Formularios sobre espacios y dotaciones del centro.

[Formulario de evaluación de espacios y dotaciones de aulas del centro profesorado](#)

[Formulario de evaluación de espacios y dotaciones de aula del centro alumnado](#)

[EVALUACIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO ALUMNADO.](#)

[EVALUACIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO. PROFESORADO.](#)

Formulario de valoración del Equipo Directivo.

[Formulario de evaluación del equipo directivo.](#)

Evaluación bianual del centro

[Evaluación de la EASCRBC León profesorado](#)

[Evaluación de la EASCRBC León alumnado/familias](#)

Formularios TIC

[Cuestionario TIC profesorado](#)

[Cuestionario TIC familias](#)

[Cuestionario TIC alumnado](#)

[FORMULARIO DE CONECTIVIDAD](#)

[Sondeo para el ALUMNADO. Plan de digitalización de centro](#)

[Sondeo para el PROFESORADO. Plan de digitalización de centro](#)

86

Otros

[FICHAS DE TUTORÍA DE CICLOS FORMATIVOS.](#)

[FICHAS DE TUTORÍA DE BACHILLERATO.](#)

[FICHAS DE TUTORÍA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES.](#)

[Encuestas de Plan de Fomento de la Lectura](#)

[Formulario de Mail list del centro](#)

[Cuestionario de Orientación académico profesional, para el alumnado.](#)

[Formulario de ofrecimiento del reconocimiento médico y la vacuna antigripal al profesorado.](#)

ANEXO III

EL CENTRO EN LA RED

	<p>Web del Centro</p> 	<p>https://www.escueladearteleon.com/</p>
	<p>Instagram del Centro</p> 	<p>https://www.instagram.com/eascrleon/?hl=es</p>
	<p>Facebook del Centro</p> 	<p>https://www.facebook.com/Escuela-de-Arte-y-Superior-de-CRBC-LE%C3%93N-586500478071762/?ref=bookmarks</p>
	<p>Blog del Centro</p> 	<p>http://blogescueladearteleon.blogspot.com/</p>
	<p>Revista EducaciónRestauración</p> 	<p>https://www.escueladearteleon.com/nuestro-centro/revista-educaci%C3%B3nrestauraci%C3%B3n/</p>
	<p>Plan contra el acoso escolar</p> 	<p>https://www.escueladearteleon.com/nuestro-centro/convivencia-escolar/</p>
	<p>Principios educativos del centro</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1jsv2Ja0fIFo0fXZK6O2gboxRr8e38tZz/view</p>
	<p>Normativa del centro</p>	<p>https://www.escueladearteleon.com/secretar%C3%ADa-admisi%C3%B3n/normativa/</p>

	<p align="center">Secretaría virtual Documentos útiles del centro</p>	<p align="center">https://www.escueladearteleon.com/secretar%C3%ADa-admisi%C3%B3n/documentos-%C3%BAtiles/</p>
	<p align="center">Correo electrónico del centro de atención al público</p>	<p align="center">promo.eascrbcleon@gmail.com</p>
     	<p align="center">Promoción de los ciclos formativos versión Adobe Spark</p> <p align="center">CFGS Grabado y Técnicas de Estampación.</p> <p align="center">CFGS Arte Textil</p> <p align="center">CFGS Vidriera Artística</p> <p align="center">CFGM Serigrafía Artística</p> <p align="center">CFGM Pintura Sobre Vidrio</p> <p align="center">Conservación y Restauración</p>	<p align="center">https://spark.adobe.com/page/N24sQFAlzOCJM/</p> <p align="center">https://spark.adobe.com/page/vppjO0kHzuKpG/</p> <p align="center">https://spark.adobe.com/page/DmCkhYGuZD2VkJ/</p> <p align="center">https://spark.adobe.com/page/WiySoO6CN8UIX/</p> <p align="center">https://spark.adobe.com/page/qS9ZBkVOj9i9G/</p> <p align="center">https://spark.adobe.com/page/zaYbp61dw8fel/</p>
	<p align="center">Postales digitales de promoción de los estudios.</p>	<p align="center">https://drive.google.com/open?id=1mcpMnetrP7d_5n7Z0Wg7DCxuWSWyM-Ym</p>



Encuesta de evaluación de centro

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehrh qFXmAeU5NGpQ6hKjWebjX7gI0QgpSRtvWMPfa3bhgiAA/viewform?usp=sf_link

ANEXO IV

Propuesta de guion para el desarrollo de un apartado para las programaciones didácticas referido específicamente al uso de las tic

Metodologías didácticas llevadas a cabo en relación al uso de las tic.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Para contribuir al desarrollo de esta competencia, resulta necesaria la implementación de metodologías pedagógicas y acciones educativas que incluyan el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.

La materia/módulo de X establece los siguientes compromisos:

La creación de un aula Teams, generando un espacio virtual, adaptado a la diversidad de alumnado, como canal de comunicación oficial y respuesta educativa a las diferentes situaciones que puedan introducirse a lo largo del curso.

Elaboración de documentos colaborativos y cooperativos utilizando herramientas Office 365 (Word, Power Point, One Drive).

Práctica del uso de las herramientas fundamentales para la elaboración de un documento Word académico (portada, paginación, márgenes, revisión ortográfica, búsqueda de sinónimos, así como gestión de citas y referencias bibliográficas).

Búsqueda e investigación documental en la Red, estableciendo criterios de selección de fuentes digitales.

Localización de diccionarios y portales virtuales de contenidos especializados en Lengua y Literatura.

Integración de recursos digitales para la elaboración de un discurso audiovisual colaborativo.

Utilización de aplicaciones para diversificar las metodologías didácticas (Kahoot, Edpuzzle, Forms...).

ANEXO V

Competencias digitales a desarrollar desde todas las materias y módulos.

(Punto contenido en los proyectos curriculares del centro)

<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>1.1. Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenido digital. Articular las necesidades de información, buscar datos, información y contenido en entornos digitales, acceder a ellos y navegar entre ellos. Crear y actualizar estrategias de búsqueda personal.</p>
<p>1.2. Evaluación de datos, información y contenido digital Analizar, comparar y evaluar críticamente la credibilidad y fiabilidad de las fuentes de datos, información y contenido digital. Analizar, interpretar y evaluar críticamente los datos, la información y el contenido digital.</p>
<p>1.3. Gestión de datos, información y contenido digital Organizar, almacenar y recuperar datos, información y contenido en entornos digitales. Organizarlos y procesarlos en un entorno estructurado.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>2.1. Desarrollo de contenidos digitales Crear y editar contenidos digitales en diferentes formatos, expresarse a través de medios digitales.</p>
<p>2.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales Modificar, perfeccionar, mejorar e integrar la información y el contenido en un cuerpo de conocimientos existente para crear contenidos y conocimientos nuevos, originales y relevantes.</p>
<p>2.3. Derechos de autor y licencias Comprender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias a los datos, la información y los contenidos digitales.</p>
<p>2.4. Programación Planificar y desarrollar una secuencia de instrucciones comprensibles para un sistema informático para resolver un problema dado o realizar una tarea específica.</p>
<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>3.1. Interacción a través de tecnologías digitales Interactuar a través de una variedad de tecnologías digitales y comprender los medios de comunicación digital apropiados para un contexto dado.</p>
<p>3.2. Compartir a través de tecnologías digitales Compartir datos, información y contenido digital con otros a través de tecnologías digitales apropiadas. Actuar como intermediario, conocer las prácticas de referencia y atribución.</p>
<p>3.3. Participar en la ciudadanía a través de las tecnologías digitales Participar en la sociedad mediante el uso de servicios digitales públicos y privados. Buscar oportunidades de auto-empoderamiento y de ciudadanía participativa a través de tecnologías digitales apropiadas.</p>
<p>3.4. Colaboración a través de tecnologías digitales Utilizar herramientas y tecnologías digitales para procesos colaborativos y para la co-construcción y co-creación de recursos y conocimientos.</p>
<p>3.5. Conducta digital. Estar al tanto de las normas conductuales y de los conocimientos técnicos mientras se utilizan las tecnologías digitales y la interacción en entornos digitales. Adaptar las estrategias de comunicación al</p>

público específico y conocer la diversidad cultural y generacional en entornos digitales.
3.6. Gestión de la identidad digital Crear y gestionar una o varias identidades digitales, ser capaz de proteger la propia reputación, manejar los datos que uno produce a través de varias herramientas, entornos y servicios digitales.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
4.1. Protección de dispositivos Proteger los dispositivos y el contenido digital y comprender los riesgos y amenazas en entornos digitales. Conocer las medidas de protección y de seguridad y tener debidamente en cuenta la fiabilidad y la privacidad.
4.2. Protección de datos personales y privacidad Proteger los datos personales y la privacidad en entornos digitales. Comprender cómo utilizar y compartir información de identificación personal mientras se protege a sí mismo y a los demás de daños y perjuicios. Para entender que los servicios digitales utilizan una “Política de privacidad” para informar cómo se usan los datos personales.
4.3. Protección de la salud y el bienestar Ser capaz de evitar los riesgos para la salud y las amenazas al bienestar físico y psicológico mientras se utilizan las tecnologías digitales. Ser capaz de protegerse a sí mismo y a los demás de posibles peligros en entornos digitales (por ejemplo, el acoso cibernético). Conocer las tecnologías digitales para el bienestar social y la inclusión social.
4.4. Protección del medio ambiente Conocer el impacto ambiental de las tecnologías digitales y su uso.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
5.1. Solución de problemas técnicos. Identificar problemas técnicos al operar con dispositivos y utilizar entornos digitales, y resolverlos (desde solución de problemas hasta resolver problemas más complejos).
5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas. Evaluar las necesidades e identificar, evaluar, seleccionar y utilizar herramientas digitales y posibles respuestas tecnológicas para resolverlas. Para ajustar y personalizar los entornos digitales a las necesidades personales (por ejemplo, accesibilidad).
5.3. Utilizar tecnologías digitales creativamente. Utilizar herramientas y tecnologías digitales para crear conocimiento e innovar procesos y productos. Involucrarse individual y colectivamente en el procesamiento cognitivo para comprender y resolver problemas conceptuales y situaciones problemáticas en entornos digitales.
5.4. Identificación de lagunas en la competencia digital. Identificar las carencias formativas y planificar acciones para resolver las mismas.

ANEXO VI

Decálogo TIC del centro.

(Punto contenido en los proyectos curriculares del centro)

-Lo relevante debe de ser siempre lo educativo, no lo tecnológico. Por ello, un docente y cuando planifique el uso de las tic, siempre debe de tener en mente qué es lo que van a aprender los alumnos y en qué medida la tecnología sirve para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula.

-Un docente debe de ser consciente de que las TIC no tienen efectos “mágicos” sobre el aprendizaje, ni generan automáticamente innovación educativa. El mero hecho de la usar ordenadores en la enseñanza no implica ser mejor ni peor profesor, ni que sus alumnos incrementen su motivación, su rendimiento o su interés por el aprendizaje.

-Es el método o estrategia didáctica junto con las actividades planificadas las que promueven un tipo u otro de aprendizaje. En un método de enseñanza expositivo, las TIC refuerzan el aprendizaje por recepción. En un método de enseñanza constructivista, las TIC facilitan un proceso de aprendizaje por descubrimiento.

-Se deben utilizar las TIC de forma que el alumnado aprenda haciendo cosas con las tecnologías. Es decir, debemos organizar que en el aula experiencias de trabajo para que el alumnado desarrolle tareas con las TIC de diferente naturaleza, como pueden ser buscar datos, manipular objetos digitales, crear información en distintos formatos, comunicarse con otras personas, oír música, ver vídeos, etc.

-Las TIC deben utilizarse tanto como recursos de apoyo para el aprendizaje académico de las distintas materias curriculares, como para la adquisición y desarrollo de competencias específicas en la tecnología digital e información.

-Las TIC pueden ser utilizadas tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse y comunicarse con otras personas. Debemos propiciar que el alumnado desarrolle con las TIC tareas tanto de naturaleza intelectual como social.

-Las TIC deben ser utilizadas tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo entre grupos de alumnos tanto presencial como individualmente.

-Cuando se planifica una lección, unidad didáctica, proyecto actividad con las TIC debe hacerse explícito no solo el objetivo y contenido de aprendizaje curricular, sino también el tipo de competencia o habilidad tecnológica que se promueve en el alumnado.

-Cuando llevamos al alumnado al aula de informática debe evitarse la improvisación. Es muy importante tener planificado el tiempo, la tarea o actividad, el agrupamiento de los estudiantes, el proceso de trabajo.

-Usar las TIC no debe considerarse ni planificarse como una acción ajena o paralela al proceso de enseñanza habitual. Es decir, las actividades de utilización de los ordenadores tienen que estar integradas y ser coherentes con los objetivos y contenidos curriculares que se están enseñando.

ANEXO VII

Recomendaciones generales sobre las TIC para padre/madres/tutores/as.

(Instrucciones proporcionadas a los padres/madres/tutores/as en la reunión inicial de curso)

Hay que adquirir un equipo acorde con las necesidades reales del alumno.

El equipo debe estar situado, preferentemente, en una sala de uso común.

Si fuera posible, utilizar el ordenador siempre acompañado por alguien.

Siempre es recomendable compartir algún tiempo con los hijos en la utilización de los equipos

Es muy conveniente utilizar filtros y sistemas de control parental para limitar el acceso a Internet.

Hay que actualizar periódicamente los sistemas de protección instalados.

Los programas y juegos que se adquieran deben ser acordes con la edad recomendada.

Debe limitarse el tiempo de acceso a Internet (una hora diaria sería lo recomendable, tal vez con una pequeña ampliación los fines de semana).

Los hijos deben ser informados por los padres de los malos usos de internet, móviles y redes sociales y de las posibles consecuencias derivadas de todo ello.

Debe tenerse especial cuidado en controlar la introducción de datos personales en aplicaciones y redes sociales.

Los padres deben explorar periódicamente el ordenador en busca de imágenes, contactos o grabaciones que resulten sospechosas.

Es especialmente importante la educación en el trato correcto hacia desconocidos.

94

Guía sobre el buen uso de Internet.

Marca un horario concreto de uso. No permitas que lo incumpla si antes no ha negociado contigo y justificado debidamente la importancia de su uso más allá de estipulado.

Tú también debes estar formado en el uso y los riesgos de Internet. Debes tener unos conocimientos básicos para poder orientar a tu hijo. Hay múltiples ofertas que se anuncian en los medios de comunicación y además el centro te ofrece esa posibilidad todos los años.

Esa formación básica te permitirá poner filtros de control parental en el ordenador.

Estos filtros limitarán el acceso de tus hijos a determinadas páginas web, las que tú consideres.

Navega con tus hijos. Hacerlo te permitirá conocer a qué páginas acceden, averiguar lo que les interesa, valorar su conveniencia y orientar sus preferencias. No ha de ser un control asfixiante, se trata de estar con él, guiarle y aconsejarle.

Enséñale que debe entrar a Internet cuando tenga un objetivo concreto, por ejemplo buscar información o contestar al correo. Entrar en la red sin un motivo determinado aumenta la posibilidad de que accedan a páginas que puedan suponer algún tipo de riesgo. Deben acostumbrarse a reflexionar sobre lo que encuentran y acudir a ti cuando algo no les convenza.

Adviértele que nunca se deben dar datos personales, fotografías o teléfonos.

Indícale que sea especialmente cuidadoso con el chat. Siempre que se produzcan agresiones verbales o respuestas desagradables debe informarte.

Conciencia a tu hijo o hija de que intentar conocer personalmente a quien solo conocemos por el chat entraña importantes riesgos y un peligro potencial.

Las reprimendas sin diálogo no sirven de nada. Si nuestro hijo ha entrado en páginas web de contenido inconveniente, sexual o violento, tener una reacción furiosa no soluciona el problema. Debemos dialogar y reflexionar con ellos, para que su confianza en nosotros no decaiga y nos sigan consultando en otras situaciones que se les puedan presentar.

Hay que procurar instalar el ordenador en un lugar frecuentado de la casa, así podremos estar con nuestros hijos cuando accedan a Internet y evitaremos que entre en la red para hacer un mal uso o sin un objetivo concreto.

Hay que dar buen ejemplo, al igual que con la televisión o cualquier otro medio de comunicación. Los niños valoran la importancia de las cosas según el lugar que ocupa en la vida de los adultos. Si tu entretenimiento favorito es navegar por la red no esperes que tu hijo haga otra cosa.

Material tecnológico.

Limita el gasto mensual del móvil, revisa facturas y llamadas efectuadas.

Hazle partícipe del valor económico y el coste de mantenimiento de los equipos

Edúcale en el buen uso del material.

No accedas a renovar equipos que se encuentren en buen uso. Evita el consumismo.

Deben entender que la tecnología es un medio, no un bien de consumo.

Limita el tiempo dedicado a consolas, móvil, televisión, internet, etc.

Diseña una planificación temporal de uso de los aparatos tecnológicos o Recicla los materiales estropeados y obsoletos.

Trata de conocer quienes integran la red social de tu hijo.

Páginas web de interés.

Asociación de padres y madres internautas:

www.aemmpi.com

Páginas contra el acoso escolar:

<https://www.internetsinacoso.es/>

Páginas relativas a los peligros en la red:

www.protegeles.com (navegación segura en la red)

<http://www.e-observatorio.es/inteco.aspx> (uso y estudio de las tecnologías)

Páginas relativas a sistemas de protección

www.cyberpatrol.com (filtros)

www.osi.es (policía, relativa al uso de las tecnologías)

ANEXO VIII

Criterios de centro sobre la adquisición de la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

1. Creatividad e innovación

Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC

- a. Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- b. Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.
- c. Usan modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos.
- d. Identifican tendencias y prevén posibilidades.

2. Comunicación y colaboración

Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros

- a. Interactúan, colaboran y publican con sus compañeros, con expertos o con otras personas, empleando una variedad de entornos y de medios digitales.
- b. Comunican efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos.
- c. Desarrollan una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas.
- d. Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.

3. Investigación y localización efectiva de información

Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.

- a. Planifican estrategias que guíen la investigación.
- b. Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.
- c. Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
- d. Procesan datos y comunican resultados.

4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones

Los estudiantes usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.

- a. Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.
- b. Planifican y administran las actividades necesarias para desarrollar una solución o completar un proyecto.

5. Ciudadanía digital

Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.

c. Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.

d. Usan múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.

a. Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las tic.

b. Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.

c. Demuestran responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida.

d. Ejercen liderazgo para la ciudadanía digital.

6. Funcionamiento y conceptos de las tic

Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC.

a. Entienden y usan sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.

b. Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente.

c. Investigan y resuelven problemas en los sistemas y las aplicaciones.

d. Transfieren el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

ANEXO IX

Ámbitos de evaluación de las competencias TIC del Profesorado.

A/ Técnica

1. Capacidad para gestionar equipos, archivos y carpetas.
2. Capacidad para usar navegadores y correo electrónico.
3. Utilización de paquetes tipo Office: procesador de texto, presentaciones, hojas de cálculo, etc.
4. Uso de medios de comunicación multimedia y redes sociales.
5. Conocimiento y uso de medios colaborativos y entornos virtuales.
6. Conocimiento de sistemas de protección como firewall y antivirus.

B/ Didáctica y metodología

7. Conocimiento y manejo de software adecuado a las materias.
8. Incorporación de las TIC al desarrollo de las materias.
9. Conocimiento y explicación del buen uso de las tic.
10. Utilización con el alumnado de materiales interactivos y colaborativos.
11. Utilización y evaluación de recursos TIC desarrollados con el alumnado.

C/ Dimensión profesional de la gestión

12. Gestión y organización de correo y navegadores.
13. Detección y solución de pequeños problemas de software/hardware.
14. Selección de materiales didácticos y documentación.
15. Conocimiento y participación en proyectos formativos y colaborativos.
16. Actualización de programas y sistemas de protección.
17. Creación de recursos compartidos.

D/ Dimensión actitudinal y sociocultural

18. Conocimiento, valoración y estudio de las tic.
19. Valoración de la importancia de las herramientas colaborativas y participación en las mismas.
20. Actualización y puesta al día en los conocimientos del profesorado.

Nota:

Se valorará cada apartado de acuerdo a un baremo de 1 a 5 (1, valoración baja, 5, máxima valoración)

ANEXO X

Autoevaluación del profesorado.

Competencia para fomentar el uso de las TIC entre el alumnado.

1. Facilitan e inspiran el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.

Los docentes usan su conocimiento sobre temas de una materia/asignatura, sobre enseñanza y aprendizaje y sobre las tic, para facilitar experiencias que mejoren el aprendizaje, la creatividad y la innovación de los estudiantes, tanto en ambientes presenciales como virtuales.

- a. Promueven, apoyan y modelan tanto el pensamiento creativo e innovador como la inventiva
- b. Comprometen a los estudiantes en la exploración de temas del mundo real y en la solución de problemas auténticos con el uso de recursos y herramienta digitales.
- c. Promueven la reflexión de los estudiantes usando herramientas colaborativas para evidenciar y clarificar su comprensión de conceptos y sus procesos de pensamiento, planificación y creación.
- d. Modelan la construcción colaborativa del conocimiento comprometiéndose en el aprendizaje con estudiantes, colegas y otros en ambientes presenciales y virtuales.

2. Diseñan y desarrollan experiencias de aprendizaje y evaluaciones propias de la Era Digital.

Los docentes diseñan, desarrollan y evalúan experiencias de aprendizaje auténtico y valoraciones, que incorporan herramientas y recursos contemporáneos para optimizar el aprendizaje de contenidos de manera contextualizada, y para desarrollar el conocimiento, las habilidades y las actitudes identificados en los Estándares para Estudiantes.

- a. Diseñan o adaptan experiencias de aprendizaje pertinentes que incorporan herramientas y recursos digitales para promover el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.
- b. Desarrollan ambientes de aprendizaje enriquecidos por las TIC que permiten a todos los estudiantes satisfacer su curiosidad individual y convertirse en participantes activos en la fijación de sus propios objetivos de aprendizaje, en la administración de ese aprendizaje y en la evaluación de su progreso.
- c. Personalizan y adaptan las actividades de aprendizaje para atender los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes, sus estrategias de trabajo y sus habilidades en el uso de herramientas y recursos digitales.
- d. Proveen a los estudiantes evaluaciones formativas y sumativas, múltiples y variadas, alineadas con estándares de contenido de las asignaturas y estándares de tic, y usan la información resultante para retroalimentar el aprendizaje y la enseñanza.

3. Modelan el Trabajo y el Aprendizaje característicos de la Era Digital.

Los docentes demuestran conocimientos, habilidades y procesos de trabajo representativos de un profesional innovador en una sociedad global y digital.

- a. Demuestran competencia en el manejo de los sistemas tecnológicos (tic) y en la transferencia de su conocimiento actual a nuevas tecnologías y situaciones.
- b. Colaboran con estudiantes, colegas, padres y miembros de la comunidad usando herramientas y recursos digitales para apoyar el éxito y la innovación de los estudiantes.

- c. Comunican efectivamente información e ideas relevantes a estudiantes, padres de familia y colegas usando una diversidad de medios y formatos de la era digital.
- d. Modelan y facilitan el uso efectivo de herramientas digitales existentes y emergentes para localizar, analizar, evaluar y utilizar recursos de información para apoyar la investigación y el aprendizaje.

4. Promueven y Ejemplifican Ciudadanía Digital y Responsabilidad.

Los docentes entienden temas y responsabilidades sociales, locales y globales, en una cultura digital en evolución; y demuestran comportamientos éticos y legales en sus prácticas profesionales.

- a. Promueven, modelan y enseñan el uso seguro, legal y ético de la información digital y de las tic, incluyendo el respeto por los derechos de autor, la propiedad intelectual y la documentación apropiada de las fuentes de información.
- b. Atienden las necesidades diversas de todos los aprendices empleando estrategias centradas en el estudiante y ofreciendo acceso equitativo a recursos y herramientas digitales apropiados.
- c. Promueven y ejemplifican la etiqueta digital y las interacciones sociales responsables relacionadas con el uso de las TIC y la información.
- d. Desarrollan y modelan comprensión de diferentes culturas y conciencia global mediante la relación con colegas y estudiantes de otras culturas, usando herramientas de comunicación y colaboración de la era digital.

5. Se comprometen con el Crecimiento Profesional y con el Liderazgo.

Los docentes mejoran continuamente su práctica profesional, modelan el aprendizaje individual permanente y ejercen liderazgo en sus instituciones educativas y en la comunidad profesional, promoviendo y demostrando el uso efectivo de herramientas y recursos digitales.

- a. Participan en comunidades locales y globales de aprendizaje explorando aplicaciones creativas de las TIC para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- b. Ejercen liderazgo demostrando una visión de la penetración de las tic, participando en la toma de decisiones compartidas y en la construcción de comunidad, y promoviendo el desarrollo del liderazgo y de las habilidades en TIC de otros.
- c. Evalúan y reflexionan regularmente sobre nuevas investigaciones y prácticas profesionales actuales, para hacer uso efectivo de herramientas y recursos digitales existentes y emergentes, con el objeto de apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- d. Contribuyen a la eficacia, vitalidad y auto renovación tanto de la profesión docente como de su institución educativa y comunidad.

ANEXO XI

Comisión TIC del centro.

La comisión TIC del centro estará formada por el coordinador TIC del centro y por el equipo directivo; debido a la complejidad organizativa del centro se consultará periódicamente a la comisión de coordinación pedagógica del centro los temas a tratar en la comisión tic, teniendo en cuenta que lo recomendable sería que en la comisión estuvieran representados todos los estudios del centro.

Las funciones de dicha comisión son los de promover las actuaciones para la consecución de los objetivos planteados en el plan tic, revisar y evaluar el plan TIC trimestralmente.

Dentro del seno de la misma, es muy importante el reparto de tareas que habitualmente recaen de manera exclusiva en la figura del coordinador TIC y que pueden provocar situaciones en las que éste se vea desbordado de trabajo.

Miembros integrantes.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos
Director	Miguel Mielgo Torices
Secretaria	María Gallego Reguera
Jefe de Estudios	Jorge Martínez Montero
Jefa de Estudios Adjunta	Olga Pérez Sánchez
Responsable de Medios Informáticos del Centro	Miguel Fuertes Fernández
Profesor de Medios Informáticos.	César Huerga Hidalgo

Funciones y tareas.

Técnicas:

- Gestión de incidencias. IES fácil, Software, infraestructuras.
- Instalación de software.

Organizativas:

- Coordinar el uso de las aulas de informática y de otros recursos tic, con criterios pedagógicos.

- Coordinar con la comisión TIC del centro la organización de la zona compartida del servidor e informar sobre la misma al profesorado para su uso.

- Control y registro del software.

Dinamizadoras:

- Promover y dinamizar el uso de las tics en el centro.

- Recoger las necesidades de formación en TIC de los docentes del centro y promover su participación en las actividades de formación.

- Información sobre acciones tic.

- Apoyo a compañeros/as en el uso de las tic.

- Coordinar el desarrollo de las actuaciones del plan TIC del centro.

La evaluación de todo el proceso será llevado a cabo, anualmente, por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), que elevará sus conclusiones al equipo directivo con el fin de que estas sean recogidas en la Memoria final del curso y en la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente.

Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La comisión TIC informa progresivamente de sus actuaciones al Consejo Escolar del Centro.

Así mismo, propone actuaciones para que sean valoradas por el resto de órganos de participación y control del centro.

ANEXO XII

ITINERARIOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO RELACIONADOS CON LAS TIC

CFIE-ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LEÓN					
PLAN DE FORMACIÓN					
ITINERARIO	TIPO	TÍTULO	CURSO	HORA S	COORDINADO R
Innovación y difusión de la metodología didáctica dentro de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la especialidad de pintura.	GRUPO DE TRABAJO	Elaboración conjunta de unidades didácticas y materiales educativos: Mapa de daños, tomas fotográficas y simbología gráfica.	2013-2014	40	María Cabezas Rodríguez
	SEMINARIO	Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2013-2014	20	
	GRUPO DE TRABAJO	Elaboración y aplicación de materiales didácticos adaptados a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2014-2015	40	
	SEMINARIO	Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. (Segunda parte)	2014-2015	20	
	CURSO ASESOR EXTERNO	Espectrofotometría aplicada a la documentación de obras de arte y el curso de trabajo titulado Conservación y Restauración de materiales orgánicos y de documento gráfico	2014-2015	20	
METODOLOGÍAS COLABORATIVAS Mejora de la Enseñanza Aprendizaje en Enseñanzas Artísticas	GRUPO DE TRABAJO	Innovación y difusión de la metodología didáctica dentro de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la especialidad de pintura.	2015-2016	50	Belén Díez-Ordás Berciano
	GRUPO DE TRABAJO	Innovación educativa en la EASCRBC. Metodología y documentación de las obras de arte.	2018-2019	40	
	CURSO ASESOR EXTERNO	Conservación y Restauración de Documento gráfico. Pintura o color sobre papel.	2018-2019	10	
	SEMINARIO	Coordinación y puesta en común de la metodología y protocolos desde las distintas	2019-	10	

		asignaturas para la documentación de obras.	2020		
	SEMINARIO	Coordinación y puesta en común de la metodología y protocolos desde las distintas asignaturas para la documentación de obras.	2019-2020	10	
	GRUPO DE TRABAJO	Metodología de trabajo intermodular en las enseñanzas artísticas I	2020-2021	10	María Gallego Reguera
	GRUPO DE TRABAJO	Metodología de trabajo intermodular en las enseñanzas artísticas II	2021-2022	10	María Gallego Reguera
	GRUPO DE TRABAJO	Metodología colaborativas en las enseñanzas artísticas I	2022-2023	10	
	GRUPO DE TRABAJO	Metodología colaborativas en las enseñanzas artísticas II	2022-2024	10	
BIBLIOTECA Organización y dinamización educativa de la biblioteca Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León.	GRUPO DE TRABAJO	Organización y dinamización educativa de la biblioteca Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León.	2016-2017	20	Jorge Martínez Montero
	GRUPO DE TRABAJO	“Catalogación de fondos y control de préstamos en la biblioteca de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León”.	2017-2018	30	
	CURSO	“Aprendizaje y catalogación de fondos, emisión de tejuelos y carnet de biblioteca de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León”.	2017-2018	20	
	GRUPO DE TRABAJO	Organización y dinamización de la biblioteca de la EASCRBC	2018-2019	50	
	CURSO	Revisión y continuidad en la catalogación de fondos, emisión de tejuelos y carnet de la biblioteca de la EASCRBC	2019-2020	20	
	SEMINARIO	Revisión y continuidad en la catalogación de fondos, emisión de tejuelos y carnet de la biblioteca de la EASCRBC	2019-2020	20	
	GRUPO DE TRABAJO	Fomento de la lectura y dinamización de la biblioteca de la EASCRBC I	2020-2021	20	Olga Sánchez Pérez César Huerga Miguel Mielgo

	GRUPO DE TRABAJO	Fomento de la lectura y dinamización de la biblioteca de la EASCRBC I	2021-2022	20	Olga Sánchez Pérez César Huerga
	GRUPO DE TRABAJO	Fomento de la lectura y dinamización de la biblioteca de la EASCRBC I	2022-2023	10	Jorge Martínez Montero
	GRUPO DE TRABAJO	Fomento de la lectura y dinamización de la biblioteca de la EASCRBC I	2023-2024	10	
tic Integración didáctica de las TIC en la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León.	CURSO	Integración didáctica de las TIC en la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León.	2016-2017		César Huelga Hidalgo
	GRUPO DE TRABAJO	“Aplicación al aula de la integración didáctica de las TIC en la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León”.	2017-2018	25	César Huelga Hidalgo
	CURSO	Blog de la Escuela de Arte: mantenimiento y desarrollo de las TIC	2018-2019	20	César Huelga Hidalgo
	GRUPO DE TRABAJO	Fomento y desarrollo de las TIC en la EASCRBC a través de la generación de contenidos multimedia para la web del centro	2019-2020	40	Olga Sánchez Pérez
	CURSO	Herramientas TIC para la docencia digital: creación y desarrollo de aulas digitales I	2020-2021	40	Miguel Mielgo Torices Olga Sánchez Pérez César Huerga
	CURSO	Herramientas TIC para la docencia digital: creación y desarrollo de aulas digitales II	2021-2022	40	Olga Sánchez Pérez César Huerga
	CURSO	Herramientas TIC para la docencia digital: creación y desarrollo de aulas digitales I	2022-2023	20	Olga Sánchez Pérez
	CURSO	Herramientas TIC para la docencia digital: creación y desarrollo de aulas digitales I	2023-2024	20	César Huerga Miguel Mielgo

ERASMUS Organización y gestión de la comisión de relaciones internacionales.	GRUPO DE TRABAJO	Organización y gestión de la comisión de relaciones internacionales.	2016-2017	40	María Cabezas Rodríguez
	SEMINARIO	Formación en el Programa Erasmus	2017-2018	10	
	CURSO	Erasmus II	2017-2018	20	
	SEMINARIO	Gestión y organización de la oficina de relaciones internacionales ERASMUS +	2021-2022	50	María Belén Diez-Ordás Berciano
	GRUPO DE TRABAJO	Gestión y organización de la oficina de relaciones internacionales ERASMUS +	2022-2023	20	María Belén Diez-Ordás Berciano
	GRUPO DE TRABAJO	Gestión y organización de la oficina de relaciones internacionales ERASMUS +	2022-2024	20	María Belén Diez-Ordás Berciano

ANEXO XIII

Recomendaciones en relación con las metodologías docentes ante una posible suspensión de la presencialidad.

- Las metodologías educativas, así como las herramientas educativas a utilizar deben de estar bien programadas en previsión de una posible suspensión de la presencialidad en los centros.**
- Tendremos por tanto que reflexionar sobre la propuesta curricular que incluye decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte.**

A lo largo del presente curso se valorará desde la Comisión de Coordinación Pedagógica la posibilidad de modificar los proyectos curriculares de cada una de las enseñanzas, no obstante el tercer nivel de concreción curricular, las programaciones didácticas, ya recogen la posibilidad de la suspensión de la presencialidad en el centro, desarrollado una serie de acciones tales como:

-La selección de contenidos.

-Las acciones en relación a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que fueron impartidos en su totalidad en modalidad no presencial, impartidos parcialmente o no impartidos.

-La modificación de las metodologías didácticas. Medidas previstas para la impartición de los contenidos en modalidad a distancia.

-Las metodologías y criterios de calificación y evaluación previstos para la modalidad no presencial.

1.- Recopilación de información de contacto del alumnado y sus familias, a través de un formulario inicial de tutoría a principio de curso desde la web del centro y realización de un sondeo a través de un formulario TIC para la detección de la posible brecha digital.

Asegurar que el canal de comunicación está “abierto”.

Antes de comenzar cualquier tipo de metodología didáctica hay que asegurarse que no existen impedimentos para el desarrollo de la misma.

El sondeo digital para conocer las dificultades del alumnado, así como el diseño de actividades iniciales por la plataforma TEAMS serán dos actuaciones necesarias para hacer una primera valoración de la situación.

Otra necesidad primordial es disponer de las cuentas educacyl de todo el alumnado para crear los TEAMS, teniendo a su vez otros correos electrónicos alternativos de contacto.

En un centro como el nuestro, distrito único e incorporación de matrícula tardía, no es fácil. No obstante, se ha conseguido solucionar gracias a un formulario digital de tutoría que todo el alumnado que se matricula debe rellenar y que permite un volcado de datos más eficaz que el STILUS.

2.- Proporcionar formación inicial en Office 365 al alumnado desde las materias tic. Presentación de las metodologías de trabajo a distancia y las herramientas a utilizar.

Para poder aplicar metodologías propias de la educación a distancia es conveniente presentar el “entorno de trabajo”.

Sería conveniente introducir una sesión de clase para presentar el entorno TEAMS y las herramientas Office 365 que la Consejería de Educación pone a disposición del alumnado, así como las cuestiones más relevantes en relación al plan de contingencia en previsión de la suspensión de la presencialidad en los centros.

3.-Metodologías de coordinación entre el profesorado para compartir información como junta evaluadora.

En un escenario de suspensión de la presencialidad en los centros educativos es importante que la coordinación entre el profesorado sea fluida y habitual. Esto evitará las sobrecargas de trabajo y fomentará la coordinación para la impartición de contenidos curriculares compartidos.

4.- Seleccionar contenidos, en función de su importancia para el desarrollo del currículo.

Una interrupción de las clases puede generar la necesidad de seleccionar contenidos de las diferentes materias. El profesorado deberá pues definir qué contenidos son más relevantes y diseñar estrategias para que las asignaturas de continuidad no se vean afectadas por dichas decisiones. Se dejará constancia de los contenidos, criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje que fueron impartidos en su totalidad en modalidad no presencial, impartidos parcialmente o no impartidos, de cara a que todas aquellas materias de continuidad puedan modificar sus contenidos.

5- Modificar las metodologías didácticas y prevenir medidas para la impartición de los contenidos en modalidad a distancia.

Hay que tener en cuenta que las metodologías de trabajo utilizadas habitualmente en el aula van a verse modificadas sustancialmente en la modalidad online.

Es conveniente recordar a principio de curso al profesorado que diseñen las actuaciones a llevar a cabo: preparación de materiales para colgar en la plataforma educativa TEAMS, diseñar actividades con metodologías que vayan más allá del “encargo” o del Formulario, elaboración de materiales propios y selección de materiales, etc.

6.- Diseñar metodologías participativas.

Las herramientas digitales proporcionan la posibilidad de que el alumnado se convierta en copartícipe en la construcción de conocimientos. La realización de ejercicios donde el alumnado tenga que realizar el material didáctico sobre un determinado tema, compartirlo o exponerlo a sus compañeros y que estos tengan que valorar el mismo son dinámicas que establecen dinámicas proyectuales, roles de corresponsabilidad, fomentan la crítica constructiva, etc.

7.- Desarrollar procesos de evaluación adecuados a la modalidad no presencial.

La evaluación debe ir más allá del mero formulario o cuestionario de FORMS. Deben diseñar metodologías evaluativas basadas fundamentalmente en el desarrollo de trabajos de índole muy variada; trabajos investigación donde el alumnado pueda realizar aportaciones personales; proyectos pautados o guiados con una buena planificación temporal; o la realización de trabajos colaborativos que proporcione la posibilidad de asumir responsabilidades en el grupo y desarrollar capacidades sociales.

8.- Desarrollar una temporalización clara de momentos de calificación, seguimientos y control del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

Tan importante como las metodologías de trabajo y el diseño de actividades, es el planeamiento temporal. Durante una suspensión de la presencialidad en los centros educativos deben seguir manteniéndose las cargas lectivas de las materias y realizar un cálculo de tiempos de actividades o ejercicios para evitar sobrecargas de trabajo. Además es conveniente la coordinación con el resto de profesorado.

109

9.-Diseñar extraescolares no presenciales, convivenciales.

Las actividades extraescolares y complementarias han sido suspendidas temporalmente. Esto no quiere decir que no se puedan realizar este tipo de actividades de forma telemática.

Existen una gran cantidad de recursos digitales a disposición del alumnado que pueden ser luego fruto de experiencias educativas en el aula. Visita a museos y/o exposiciones de forma virtual. Asistencia a conferencias y o visualización de videos relevantes para cada una de las materias, etc.

ANEXO XIV

Compromisos organizativos del Centro.

1.-Comunicación por correo electrónico corporativo.

El equipo directivo proporcionará a principio de curso el correo electrónico corporativo de todo el profesorado para dinamizar las comunicaciones, así como para fomentar la coordinación entre diferentes órganos del centro, respetando en la medida de lo posible la jornada laboral.

2.-Generación de grupos de comunicación.

El equipo directivo diseñará grupos de comunicación desde la dirección de correo electrónico institucional para que la información sea más dinámica.

Además, toda la documentación de centro, así como los documentos útiles (justificantes, impresos, etc) de centro estarán a disposición de la comunidad educativa en la web a través de enlaces a carpetas de One Drive.

3.- Realizar un sondeo de competencias digitales y de necesidades formativas.

Con el fin de detectar el nivel de competencia digital del profesorado y determinar las necesidades formativas del profesorado se realizará un sondeo por correo electrónico. Así mismo, se recabará información sobre la conectividad de los hogares del profesorado y de sus equipos privados de trabajo para diseñar posibles actuaciones de cara a una posible suspensión de la presencialidad en los centros educativos.

4.-Incentivar la formación del profesorado a través de la difusión de la oferta formativa del CFIE de León, así como a través de la participación en el itinerario TIC del centro.

A través del itinerario de formación de centro, se intentará cubrir todas las necesidades formativas en el ámbito de las TIC. Estos itinerarios se adelantarán todo lo posible en el tiempo para que en la medida de lo posible los espacios TEAMS estén construidos y en funcionamiento en octubre.

5.-Proporcionar al profesorado una ficha de tutoría del alumnado con todos los datos de contacto del alumnado, así como su correo educacyl.

Proporcionar toda la información de contacto del alumnado y de sus familias, así como sobre las posibles necesidades educativas específicas, o enfermedades y/o situaciones que pudieran influir en el proceso educativo es especialmente importante para una buena organización de los docentes.

Para ello este año el equipo directivo ha diseñado unos formularios de tutoría que generan una hoja Excel que ha sido vinculada a un documento de correspondencia de Word.

6.-Promover la creación de grupos TEAMS de los diferentes grupos y materias.

Se ha tomado la decisión de la instauración de TEAMS como herramienta educativa. Para ello se ha promovido la participación en el itinerario TIC del centro. Además, tres personas del centro solucionan dudas o incidencias derivadas de Microsoft Office 365.

En paralelo con la formación, el profesorado debe crear los grupos TEAMS de las diferentes materias para que a principios del mes de octubre se puedan mantener comunicaciones fluidas con el alumnado.

7.- Realización de alguna tarea durante el mes de octubre a través de la plataforma TEAMS para la detección de posibles dificultades y brechas tecnológicas.

Para la detección de posibles problemas de conectividad o de manejo de herramientas digitales se propone la realización de un "simulacro" de conexión, encomendando alguna tarea al alumnado a través de las aulas TEAMS.

Además, se realizará un sondeo a través de un formulario de FORMS alojado en la web del centro para evaluar la situación del entorno digital del alumnado.

8.- Regularización de los horarios lectivos en previsión de una posible suspensión de la presencialidad en el centro.

Es necesario pautar la jornada lectiva del alumnado para evitar malos hábitos, así como sobrecargas de trabajo entre el profesorado y el alumnado. Por ello el horario de clases del alumnado ante una situación de suspensión de la presencialidad no sufrirá modificaciones.

El alumnado se conectará al grupo TEAMS correspondiente en el horario previamente establecido en los horarios presenciales. Solo se realizarán modificaciones si el docente y el alumnado del citado grupo están de acuerdo y siempre y cuando no interfiera con el horario de otro profesor.

Dichas modificaciones deberán ser informadas al equipo directivo.

Así mismo el horario de atención a las familias será el que haya establecido el tutor con las familias. Para concertar una videoconferencia se hará a través del correo electrónico corporativo.

9.- Regulación del horario del equipo directivo y de los protocolos de comunicación en previsión de una posible suspensión de la presencialidad en el centro.

Para evitar las sobrecargas de trabajo que la pasada situación de suspensión de la presencialidad en los centros educativos acarreo a los equipos directivos el horario de este será de 08,00 a 15,00 horas.

No se atenderá a ninguna gestión administrativa o de centro fuera de los horarios establecidos y se priorizará la utilización del correo electrónico como medio de comunicación.

10.- Regulación del horario de secretaría y de los protocolos de comunicación en previsión de una posible suspensión de la presencialidad en el centro.

El horario de secretaría será de 9,00 a 14,00 horas. El procedimiento de entrega de documentación se realizará a través del correo del centro, devolviendo correo de confirmación de la recepción del envío.

11.- Utilización de la identidad corporativa del centro en todas las comunicaciones formales entre la comunidad educativa.

El compromiso de todo el profesorado a la correcta utilización de la identidad corporativa del centro junto con la advertencia de confidencialidad en el correo electrónico "educacyl" fomentando una imagen institucional y segura.



Miguel Mielgo Torices.

111

Profesor de Dibujo Artístico y Color de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León

C/ Pablo Flórez, nº 4 C.P. 24003 León Tels. 987245968 Fax: 987226024 24016791@educa.jcyl.es
<http://www.escueladearteleon.com/>

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: promo.easrcrbcleon@gmail.com o bien en la dirección: **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León**. c\ Pablo Flórez, 4 24003 León.

ANEXO XV

Acciones en relación a la atención a la diversidad.

La atención a la diversidad que se desarrolla en nuestro centro educativo es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar.

Aunque en nuestro centro se imparten enseñanzas posobligatorias no podemos olvidar que no todo el alumnado tiene las mismas características y que determinadas circunstancias pueden afectar profundamente al desarrollo del proceso educativo.

1.-Recopilación de información sobre las posibles necesidades educativas específicas, así como sobre posibles informes psicopedagógicos.

La peculiaridad de no disponer de orientador en el centro dificulta en gran medida una atención de calidad a este alumnado. Por ello se ha diseñado desde la página web del centro un formulario que se rellena en el mismo momento de formalización de la matrícula donde se declaran todos los datos de contacto, así como el consentimiento informado para el tratamiento de imágenes.

A partir del Excel resultante se fabrica a través de una lista de correspondencia de Word las fichas de tutoría donde el alumnado declara las necesidades educativas específicas pertinentes, para que desde la dirección del centro se localicen informes psicopedagógicos o datos a través de las familias, que a su vez son compartidas con las juntas evaluadoras correspondientes.

112

2.-Realización temprana de una evaluación inicial que detecte problemas del aprendizaje.

Es común que existan casos en los que la familia no declara las dificultades de aprendizaje del alumnado, o incluso que alguna de estas dificultades haya pasado desapercibida hasta el momento. Por ello es importante realizar una detección temprana de las mismas, y realizar una evaluación inicial y una reunión de las juntas evaluadoras para la puesta en común de la información obtenida.

3.-Formación inicial en Office 365 al alumnado y correo.

Es de vital importancia realizar una pequeña formación del entorno de trabajo al que el alumnado se puede enfrentar en una posible suspensión de la presencialidad en los centros educativos. Por ello se debe realizar unas sesiones guiadas en TEAMS, plataforma elegida por el centro para el seguimiento formativo a distancia desde las materias de medios informáticos de los diferentes estudios.

4.-Formulario TIC para la detección de brecha digital para las Familias y/o el alumnado.

Es importante saber los posibles problemas de conectividad y/o de herramientas digitales de las familias; para ello es importante sondear cuestiones como cuántos equipos existen en el hogar, la conexión a internet, cómo está compuesto en núcleo familiar, las competencias digitales que tiene la familia, etc.

5.-Mecanismos de coordinación entre el profesorado, para homogeneizar metodologías de trabajo y para compartir información relevante sobre las características de cada alumno.

Se deben diseñar procesos de comunicación entre las juntas evaluadoras, en las que el tutor pueda recabar información de sus tutorados, así como los orientadores o profesores especialistas. Esto proporcionará la posibilidad de que el profesorado utilice estrategias metodológicas conjuntas.

6.-Comunicaciones directas con las familias para el seguimiento del rendimiento académico del alumnado, vía correo electrónico, o telefónico.

Diseño de una temporalización de contactos con las familias de cara al seguimiento de este tipo de alumnado.

7.-Diseñar estrategias de aprendizaje a distancia con actividades y procedimientos de evaluación diversificados, adaptados a las necesidades específicas de los alumnos.

Hay que tener en cuenta que los estilos de aprendizaje del alumnado son muy diversos. Por ello será necesario diseñar materiales adaptados a las circunstancias de cada alumno y diseñar pruebas evaluativas y trabajos teniendo en consideración esas diferencias.

8.-Diseñar metodologías colaborativas, participativas y de inclusión.

Es importante diseñar actividades que fomenten el contacto entre el alumnado.

Una de las problemáticas de la suspensión de la presencialidad en el centro, es el aislamiento y la poca interacción interpersonal.

9.-Proporcionar a las familias una serie de recomendaciones básicas sobre el uso de las tecnologías de la información, asesoramiento sobre herramientas tecnológicas y el buen uso de internet como herramienta educativa, así como con páginas web de referencia sobre seguridad digital.

Sería conveniente que el guion que se proporciona todos los cursos en la reunión inicial con los padres se enviara por correo electrónico por si alguna familia se estuviera planteando adquirir algún tipo de dispositivo u herramienta digital.

10.-Determinar a través de los tutores y de la junta evaluadora, posibles situaciones de privación socio cultural, circunstancias económicas desfavorables o brechas digitales.

Una vez detectado alguna de estas circunstancias, se decidirá desde la Comisión TIC y la Familia la posible medida compensatoria, consistente en el préstamo de material didáctico, material informático, sufragio de actividades extraescolares o complementarias, etc.

ANEXO XVI

Reglamento a aplicar en caso de copia de trabajos o exámenes.

Introducido en el Reglamento de Régimen interior del centro.

Antes de establecer un reglamento en relación con la copia de trabajos o exámenes, es necesario que toda la comunidad educativa conozca el citado Plan donde quedan reflejadas las directrices generales de funcionamiento en previsión de una situación de educación a distancia.

A continuación, se expone los artículos del Reglamento de Régimen Interior que hacen alusión a la utilización de medios tecnológicos y que respetando los derechos de la intimidad del alumnado pretenden evitar el fraude.

También cabe señalar que en el centro se trabaja habitualmente con herramientas y software que detecta el plagio, dado que en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración, el alumnado debe desarrollar un Trabajo Final.

Artículo 101. Utilización de dispositivos electrónicos teléfonos y teléfonos móviles.

1. El uso de los teléfonos del Centro estará dedicado a recibir y a emitir llamadas relacionadas con asuntos y gestiones del Centro.
2. Cuando el profesorado necesite hacer uso del teléfono, para gestiones derivadas de la práctica docente, preferentemente lo hará en un espacio adecuado para la preservar la confidencialidad y privacidad de los asuntos tratados. El profesorado hará siempre un uso racional de su teléfono móvil, fuera de los periodos de docencia directa con el alumnado.
3. Está terminantemente prohibido la utilización de móviles durante los periodos lectivos por el alumnado para cualquiera de los usos para los que esté habilitado: mensajería, llamadas, navegación web, toma de fotografías, videos, radio, música, etc.
4. Excepcionalmente el alumnado podrá hacer uso de sus teléfonos móviles durante el periodo lectivo con fines didácticos y bajo las instrucciones y supervisión del profesorado.
5. Todos los teléfonos móviles permanecerán apagados o en modo silencioso, sin producir sonidos o vibraciones que interrumpan o dificulten la sesión lectiva.
6. El profesor se podrá requerir el depósito del teléfono móvil del alumnado previo apagado durante la realización de pruebas, exámenes o actividades puntuales.
7. Durante los periodos lectivos y durante la realización de actividades extraescolares y/o complementarias el alumnado acatará las normas que establezca el profesorado sobre el uso de teléfonos móviles, y dispositivos de audio o video.
8. En una posible situación de educación a distancia el teléfono móvil podrá ser utilizado como herramienta de trabajo y de comunicación. No obstante se preservará en todo momento la confidencialidad de números de teléfono y se tendrá que respetar en todo momento los horarios establecidos y el derecho a la integridad física y moral, la dignidad personal de los miembros de la Comunidad Educativa.

114

Artículo 102. Grabaciones sonoras y captación de imágenes.

1. Dado el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, está prohibida la captación utilización y difusión de imágenes o grabaciones sonoras sin autorización expresa.
2. Estará tipificado como falta grave con el agravante de muy grave si se demostrase burla o jactancia.
3. Lo señalado anteriormente podrá conllevar la denuncia correspondiente por parte de los afectados o del centro a las autoridades pertinentes.

Artículo 103. Regulación de Pruebas online.

1. Teniendo en cuenta la posibilidad de la suspensión de la presencialidad en los centros educativos, se establece como de obligado cumplimiento lo contenido en el Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales de centro.

2. Se regula la realización de pruebas online realizadas con grabación o vigilancia de las mismas de la siguiente manera:
- El profesor deberá informar a los estudiantes, al inicio de las pruebas, de la supervisión online a través de webcam y/o la grabación del examen y deberá asegurarse de que los estudiantes son conscientes de que su prueba o intervención va a ser grabada.
 - Las pruebas se harán en un entorno restringido al que se acceda mediante las credenciales de la propia consejería de educación y que cuente con medidas de seguridad suficientes como para garantizar la adecuada protección de los datos personales. Solo los profesores encargados de la evaluación podrán ver las imágenes y escuchar la voz de los alumnos. Si el examen es oral, la llamada será individual.
 - La negativa de un o una estudiante a utilizar su webcam para realizar una prueba de evaluación online, siempre y cuando no existan causas debidamente justificadas, y no existan otros medios que permitan identificarle y acreditar la realización de su prueba de evaluación en condiciones que permitan evaluar las competencias adquiridas y evitar el fraude, tendrá la repercusión académica que se determinen.
 - La toma de la imagen sólo podrá alcanzar al estudiante y/o al espacio de trabajo.
 - Se prohíbe cualquier visionado de 360º, antes, durante o después de la prueba y el uso de cámaras secundarias para no vulnerar el derecho a la intimidad del alumnado.
 - Si se detecta algún comportamiento extraño como dirigir la mirada más allá de su espacio de trabajo, el docente percibirá al alumno para que corrija dicho comportamiento.
 - Se solicitará al estudiante, precisamente para no afectar a la esfera de vida privada, la ausencia de terceras personas y asegurar un entorno que respete el decoro, esto es, neutro, que no revele aspectos sobre su vida privada.
 - Se prohíbe el uso de cualquier medio o cámara con fines de videovigilancia y la captación de imágenes para estos fines.
 - El profesorado será el responsable de la custodia de todas las grabaciones, que se guardarán hasta la finalización del curso siguiente, salvo en el caso de que haya reclamación, que habrá que esperar a que esté solucionada en firme.
 - En caso de detectar copia, plagio o fraude, el profesor responsable informará al alumno de dicha infracción y de la regulación que haya hecho de esta circunstancia en su programación didáctica.

Artículo 104. Reglamentaciones en relación con la copia o plagio de trabajos, o de utilización de medios fraudulentos en pruebas y exámenes.

- El alumno será informado a principio de curso de las programaciones didácticas y de las regulaciones establecidas sobre los supuestos de copia, plagio y fraude.
- En caso de detectar copia, plagio o fraude, el profesor responsable informará al alumno de dicha infracción, aplicando la regulación establecida para estas circunstancias en la su programación didáctica. El profesor dejará constancia de dicha situación, recabando las pruebas pertinentes.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido in fraganti utilizando medios fraudulentos durante la realización de una prueba o examen, (pinganillo, móvil, auriculares inalámbricos, chuletas, apuntes, folios anotados, etc.), el profesor responsable reflejará en el mismo examen el momento donde se ha detectado dicha infracción y permitirá finalizar la prueba al alumno. El profesor dejará constancia de dicha situación, recabando las pruebas pertinentes, y aplicará la regulación establecida para estas circunstancias en la su programación didáctica.
- El alumno tendrá derecho de audiencia con el profesor y/o su familia para defenderse de dicha acusación.
- El alumno, en caso de desacuerdo con la decisión tomada por el profesor tendrá derecho a reclamar dentro del marco legislativo vigente.